



Estados Financieros

de propósito general separados

2024

YO JC GROUP

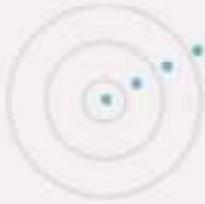


TABLA DE CONTENIDO

1.	NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	6
1.1.	FORMA LEGAL, DOMICILIO SOCIAL Y DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PAÍS DE CONSTITUCIÓN	6
1.2.	DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES	6
1.3.	DESCRIPCIÓN DE LA MONEDA DE PRESENTACIÓN	7
1.4.	CONJUNTO DE ESTADOS FINANCIEROS.....	8
1.5.	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTROLADORA DIRECTA.....	8
1.6.	HIPÓTESIS DE LA ENTIDAD EN MARCHA	9
1.7.	FRECUENCIA DE PRESENTACIÓN.....	9
1.8.	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF COMO BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
1.9.	EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LAS NIIF	9
1.10.	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	10
1.11.	CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES	12
1.12.	ECONOMÍA HIPERINFLACIONARIA	12
1.13.	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	13
1.13.1.	Hechos posteriores al cierre que no implican ajustes	13
1.13.2.	Hechos posteriores al cierre que requirieron ajustes	13
1.14.	POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES ...	13
1.14.1.	Cambios voluntarios en políticas contables	13
1.14.2.	Cambios en estimaciones contables.....	13
1.14.3.	Corrección de errores de periodos anteriores	14
1.15.	DISTINCIÓN ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	14
1.16.	PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	15
1.17.	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, GRADO DE LIQUIDEZ DESCENDENTE.....	16
1.18.	ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, RESULTADO DEL PERIODO, POR FUNCIÓN DE GASTO	17



1.19.	ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, COMPONENTES ORI PRESENTADOS NETOS DE IMPUESTOS	18
1.20.	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO INDIRECTO	19
1.21.	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	20
2.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	21
2.1.	NOTAS A LOS ACTIVOS (ORDEN DE LIQUIDADABILIDAD)	21
2.1.1.	Efectivo y equivalentes al efectivo	21
2.1.2.	Cartera de crédito	22
2.1.3.	Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	29
2.1.4.	Arrendamiento financiero	31
2.1.5.	Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión	32
2.1.6.	Inversiones en subsidiarias	40
2.1.7.	Otros activos	41
2.1.8.	Fusión por incorporación de Coofinep Cooperativa Financiera	44
2.2.	NOTAS A LAS SUBCLASIFICACIONES DE PASIVOS.....	48
2.2.1.	Cuentas por pagar.....	48
2.2.2.	Obligaciones financieras	49
2.2.3.	Fondos Sociales y Mutuales	50
2.2.4.	Ingresos diferidos	51
2.2.5.	Otros pasivos.....	52
2.3.	NOTAS A LAS SUBCLASIFICACIONES DE PATRIMONIO	53
2.3.1.	Capital social	54
2.3.2.	Excedentes acumulados	55
2.3.3.	Otras participaciones en el patrimonio (fondos de destinación específica) ...	56
2.3.4.	Reservas	58
2.3.5.	Otras revelaciones del patrimonio	58
2.4.	ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS	59
2.4.1.	Aclaraciones previas sobre ingresos y gastos	59
2.4.2.	Resumen de la política de ingresos de actividades ordinarias y de la política de gastos	59
2.4.3.	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios	60
2.4.4.	Gastos de administración y otros gastos	60



2.4.5.	Ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias	64
2.4.6.	Otros ingresos	65
3.	PARTES RELACIONADAS	66
3.1.	ENTIDAD CONTROLADORA Y ULTIMA CONTROLADORA DEL GRUPO	66
3.2.	RELACIÓN ENTRE JURISCOOP Y SUS SUBSIDIARIAS	66
3.3.	REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA	67
3.3.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	67
3.3.2.	Beneficios a los empleados a largo plazo	67
3.4.	REMUNERACIÓN A PERSONAL CLAVE SIN VÍNCULO LABORAL	67
3.5.	TRANSACCIONES DE JURISCOOP CON PARTES RELACIONADAS	67
3.5.1.	Naturaleza de la relación con las partes relacionadas.....	67
3.6.	DESCRIPCIÓN DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	68
3.6.1.	Consideración sobre las transacciones entre Cooperativa Juriscoop y sus partes relacionadas.....	68
3.7.	OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS COLATERALES Y AVALES ENTRE JURISCOOP Y SUS PARTES RELACIONADAS	73
3.8.	COMPROMISOS POR REALIZAR ANTE SUCESOS FUTUROS	73
3.9.	LIQUIDACIÓN DE PASIVOS POR LA ENTIDAD EN NOMBRE DE UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	73
3.10.	LIQUIDACIÓN DE PASIVOS EN NOMBRE DE LA ENTIDAD POR UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	74
3.11.	PARTICIPACIÓN EN PLANES DE BENEFICIOS POST-EMPLEO DEFINIDOS Y QUE COMPARTAN RIESGOS ENTRE JURISCOOP Y SUS PARTES RELACIONADAS	74
3.12.	IMPORTES POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS	74
3.13.	IMPORTES POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS.....	74
3.14.	DETERIORO POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO RELATIVAS A SALDOS PENDIENTES DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	75
3.15.	GASTOS RECONOCIDOS DURANTE EL PERIODO POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO PARA TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS.....	75
3.16.	INFORMACIÓN QUE REVELAR SOBRE IMPORTES INCURRIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA QUE SE PRESTEN POR UNA ENTIDAD DE GESTIÓN SEPARADA.....	75



3.17.	PARTES RELACIONADAS: CONDICIONES DE EQUIVALENCIA DE LAS TRANSACCIONES CON INDEPENDENCIA MUTUA	75
3.18.	OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON OTRAS ENTIDADES.....	75
3.18.1.	Operaciones de mayor importancia entre las sociedades controladas y otras entidades, por influencia o interés de Cooperativa Juriscoop.....	75
3.18.2.	Operaciones realizadas por Cooperativa Juriscoop con otras entidades en interés de las sociedades controladas.....	76
3.19.	DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA TOMADAS O DEJADAS DE TOMAR POR LA SOCIEDAD CONTROLANTE EN INTERÉS DE LAS CONTROLADAS.....	76
4.	OTRAS REVELACIONES.....	76
4.1.	REVELACIONES DE RIESGOS.....	76
4.2.	RÉGIMEN PRUDENCIAL.....	78
4.3.	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	79



COOPERATIVA JURISCOOP

ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Cifras en millones de pesos colombianos
redondeadas al múltiplo de millón más cercano

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1. FORMA LEGAL, DOMICILIO SOCIAL Y DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PAÍS DE CONSTITUCIÓN ¹

Forma legal: Cooperativa Juriscoop, es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria, cooperativa, multiactiva, de derecho privado, de interés social, que opera sin ánimo de lucro. Constituida el 26 de marzo de 1979, con personería jurídica reconocida por Dancoop, mediante Resolución 0976 del 2 de mayo de 1980, protocolizada mediante escritura pública 2202 del 30 de mayo de 1980 en la Notaría 3° de Bogotá. Cooperativa Juriscoop se encuentra registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número S0001250; y su número de identificación tributaria (NIT) es 860.075.780-9. De conformidad con la Ley 454 del 04 de agosto de 1998, se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria (S.E.S.).

Domicilio Social: El domicilio principal de Cooperativa Juriscoop es la calle 53 número 21 29 de la ciudad de Bogotá D.C. (Colombia).

Lugar del desarrollo de las actividades: la Cooperativa desarrolla sus actividades en treinta y dos (32) seccionales ubicadas en diferentes ciudades y municipios de Colombia.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ²

Naturaleza de las operaciones

Cooperativa Juriscoop ofrece servicios con valor social, que buscan mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias. La oferta de valor se desarrolla bajo tres pilares:

¹ NIC 1.138 a

² NIC 1.138 a



i) Beneficios financieros a través de los productos de crédito:

Dentro del servicio de crédito Cooperativa Juriscoop tiene un portafolio de créditos sociales que incluye créditos educativos con tasas de interés desde el 0%, créditos productivos para apoyar el emprendimiento y créditos de solidaridad para momentos de dificultad calamitosa.

Juriscoop también cuenta con diversas líneas de créditos bajo la modalidad de consumo, créditos de libre destinación y una línea especial de vivienda, que si bien, no es hipotecaria, si está diseñada para ayudar en la consecución de la cuota inicial para la compra de vivienda.

Como complemento, se ofrece el crédito inmediato, que se otorga en forma rápida, virtual o presencialmente. El monto máximo del crédito es de \$5 millones y se requiere cumplir con unas condiciones mínimas.

ii) Beneficios de previsión, asistencia y solidaridad a través de Solidar, el Fondo Mutual:

Cooperativa Juriscoop ofrece servicios de previsión, asistencia y solidaridad, que incluyen: Herencia Juriscoop, un reconocimiento a la antigüedad y fidelidad de nuestros asociados; Fondo de Solidaridad, que brinda apoyo a los asociados en momentos de calamidad o dificultad, como hurtos, enfermedades, incapacidades médicas, gastos médicos, entre otros; y Plan Exequial Básico, que cubre el servicio en caso de fallecimiento del asociado o sus familiares.

iii) Beneficios sociales a través de múltiples programas y convenios de Cooperativa Juriscoop:

Las seccionales desarrollan actividades sociales, educativas, recreativas y de integración para generar bienestar a los asociados y sus familiares.

Cooperativa Juriscoop ofrece programas educativos en colaboración con el Instituto de Educación Cooperativa (Infecoop).

El desarrollo de los tres pilares se soporta en los aportes sociales que son la expresión de la propiedad cooperativa y la base de la participación democrática de cada asociado o asociada.

1.3. DESCRIPCIÓN DE LA MONEDA DE PRESENTACIÓN

La moneda funcional y de presentación de la información financiera de Cooperativa Juriscoop es el peso colombiano, dicha moneda corresponde al entorno económico principal en el que se desarrolla la actividad económica.



1.4. CONJUNTO DE ESTADOS FINANCIEROS

Cooperativa Juriscoop, una vez al año y con fecha de corte 31 de diciembre, presenta estados financieros separados de propósito general, así:

- i) **Estado de situación financiera:** realiza una representación razonable y estructurada, por grado de liquidez descendente, sobre la situación financiera de la entidad.
- ii) **'Estado de resultado integral' o 'Estado del resultado del periodo y otro resultado integral':** realiza una representación razonable y estructurada del rendimiento financiero de la entidad. Está compuesto por:
 - a. **Estado de resultado del periodo:** en el cual se expone “el total de ingresos menos gastos, excluyendo los componentes de otro resultado integral” (los gastos incluyen los costos). La presentación de este estado financiero se realiza en función del gasto (ventas, gastos de administración, resultado).
 - b. **Otro resultado integral:** comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación) que no se reconocen en el resultado del periodo como, por ejemplo, las mediciones a valor razonable de algunas inversiones.

El estado de resultado del periodo y el otro resultado integral, conforman el 'estado de resultado integral'.

- iii) **Estado de flujos de efectivo:** refleja la capacidad para generar recursos líquidos, la utilización de estos recursos y las necesidades de recurrir a fuentes de financiación.
- iv) **Estado de cambios en el patrimonio:** expone las variaciones de los activos netos de la entidad (activos menos pasivos), bien sea por operaciones propias de los propietarios (asociados) o por el devenir del negocio solidario.
- v) **Notas a los estados financieros:** revelan “la información requerida por las NIIF”; y proporcionan “información que no se presente en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos”.

Si Cooperativa Juriscoop aplica una política contable retroactivamente, reexpresa partidas en sus estados financieros o reclasifica elementos, deberá presentar un estado de situación financiera al inicio del primer período comparativo. Esto se aplica cuando dichos cambios son materiales y pueden afectar las decisiones de los usuarios de la información.

1.5. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTROLADORA DIRECTA

Cooperativa Juriscoop es la única y última controlante del Grupo Empresarial Juriscoop, el cual está conformado por cinco empresas: Cooperativa Juriscoop como matriz; Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, Fundación Progreso Solidario, Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. y Services & Consulting S.A.S.



1.6. HIPÓTESIS DE LA ENTIDAD EN MARCHA ³

Cooperativa Juriscoop continuará operando en condiciones normales en el futuro previsible. No se prevé liquidación, recorte o suspensión indefinida o temporal de operaciones, y no existen incertidumbres sobre su continuidad.

Los estados financieros que se presentan cumplen con la hipótesis de negocio en marcha.

1.7. FRECUENCIA DE PRESENTACIÓN

Cooperativa Juriscoop presenta anualmente estados financieros de propósito general, que incluyen información comparativa. La fecha de corte es el 31 de diciembre. Además, Cooperativa Juriscoop no presenta estados financieros para un periodo contable superior o inferior a un año, lo que garantiza que los referidos estados financieros sean comparables.

1.8. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF COMO BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ⁴

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros separados de Cooperativa Juriscoop son elaborados de acuerdo con el marco regulatorio de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en donde la Cooperativa hace parte del Grupo 1 de la clasificación para la aplicación de normas de información financiera.

En consecuencia, la gerencia general informa que los estados financieros reflejan de manera razonable la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de Cooperativa Juriscoop; son plenamente comparables y permiten a los usuarios tomar decisiones adecuadas en el contexto socioeconómico de Colombia.

1.9. EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LAS NIIF ⁵

El Decreto 2496 de 2015 exceptuó a los preparadores de información financiera, vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de: i) la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9, en lo referente al tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro; y ii) del tratamiento de los aportes sociales.

En consecuencia, la información sobre la 'cartera de crédito' se prepara siguiendo la normatividad emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria; y la información relacionada con los 'aportes sociales' se presenta según lo establecido en la Ley 79 de 1988.

Estas excepciones son legalmente ineludibles, ya que se derivan de las políticas de las autoridades reguladoras de la República de Colombia.

El impacto financiero de las excepciones descritas en este apartado y sus revelaciones es:

³ NIC 1.138 a

⁴ NIC 1.138 a

⁵ NIC 1.138 a



- i) Para cartera de créditos y su deterioro (NIC 39 y la NIIF 9): Lo exceptuado implicaría una disminución de \$2,385 millones por la aplicación del modelo de pérdida esperada según las NIF.
- ii) Para los aportes sociales: La excepción tendría los siguientes efectos: a) El pasivo aumentaría hasta alcanzar \$100,319 millones, lo que representa un incremento de \$12,083 millones (un 13.69% del pasivo que se presenta); y b) el patrimonio se reduciría en un 3.95%, pasando de \$305,521 millones a \$293,438 millones.

La Administración de Cooperativa Juriscoop, dentro del entorno socioeconómico colombiano, considera la conveniencia de este régimen prudencial. Las excepciones expuestas, carecen de impacto material sobre los flujos de efectivo de la Cooperativa.

1.10. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS ⁶

Bases de medición utilizadas para elaborar los estados financieros ⁷

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico excepto por:

- i) Instrumentos de Deuda: La medición posterior de las inversiones en certificados de depósito a término (mantenidos hasta el vencimiento) es a costo amortizado.
- ii) Instrumentos de Patrimonio: Las inversiones de largo plazo en empresas no pertenecientes al Grupo Empresarial Juriscoop se miden a valor razonable con cambios en el resultado, considerando “información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado”⁸. Si obtener esta información implica un esfuerzo desproporcionado, se presentan al costo histórico.
- iii) Empresas del Grupo Empresarial Juriscoop (Subsidiarias): Las inversiones en entidades financieras se miden a valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral. Otras entidades, se miden a valor razonable con cambios en el resultado.
- iv) Cartera de Créditos: Exceptuada de los estándares de información financiera según el Decreto 2496 de 2015. Se mide conforme a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- v) Cuentas Comerciales por Cobrar: Se miden por su precio de transacción, considerando su posible deterioro.
- vi) Activos medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA): Para los bienes inmuebles que forman parte de las propiedades, planta y equipo, así como de las propiedades de inversión, la Cooperativa utiliza el modelo

⁶ NIC 1.138 a

⁷ NIC 1.117 a

⁸ NIIF 9 5.5.9



del costo; sin embargo, en el estado de situación financiera de apertura, de enero 2014, conforme lo permiten las NIIF utilizó el valor razonable como costo atribuido.

- vii)** Las propiedades, planta y equipo, los gastos pagados por anticipado y los activos intangibles (incluida la plusvalía) se miden restando su depreciación, deterioro o amortización acumulada al costo original. La vida útil se calcula mediante estudios técnicos que se revisan periódicamente. Además, los costos de ampliación, modernización o mejora que aumenten la productividad, capacidad o eficiencia, o prolonguen la vida útil de los bienes, se capitalizan como un mayor costo.
- viii)** Bienes en Arrendamiento Financiero: Se miden por el valor presente de los cánones; la opción de compra se trata como un canon más, siempre que aplique.

Otras políticas contables relevantes

Los estados financieros presentados corresponden a la 'Cooperativa Juriscoop' de manera individual y se presentan de forma separada. La presentación excluye la consolidación realizada por la Cooperativa como controladora jerárquicamente superior de las empresas del Grupo Empresarial Juriscoop, información que se detalla en un informe aparte.

i) Política general:

El objetivo de los estados financieros separados de propósito general es proporcionar información útil a una amplia variedad de usuarios (incluyendo asociados, prestamistas y otros acreedores) para tomar decisiones económicas relacionadas con la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Cooperativa.⁹

ii) Sobre los activos:

Se reconocen como activos aquellos derechos que estando bajo el control de Cooperativa Juriscoop, tienen el potencial de generar beneficios económicos. En ellos se incluyen anticipos, gastos pagados por anticipado, construcciones y mejoras en propiedades ajenas, intangibles por derechos de uso y acceso, y derechos a recibir efectivo o intercambiar en condiciones favorables, siempre que sean significativos.

iii) Sobre los pasivos:

Los pasivos son obligaciones presentes surgidas de eventos pasados, cuyo vencimiento implica el desprendimiento de recursos que incorporan beneficios económicos¹⁰. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera, por ejemplo, los fondos sociales y mutuales tienen formas específicas de ejecución.

Se reconocen como pasivos las obligaciones que carezcan de incertidumbre importante respecto a su cuantía (exigen estimación fiable) o fecha de pago.

⁹ NIC 1.9

¹⁰ Marco Conceptual para la Información Financiera, párrafo 4.4



Se reconocen como pasivos por provisión, aquellos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o fecha de vencimiento, aunque hay certeza sobre la obligación generada por eventos pasados.

iv) Sobre los ingresos:

Los ingresos representan aumentos de activos o reducciones de pasivos que afectan el ejercicio ordinario. Incluyen recursos generados en actividades ordinarias de la cooperativa, como intereses sobre la cartera de crédito, arrendamientos y rendimiento de inversiones.

También se consideran ingresos las ganancias que pueden o no surgir de actividades ordinarias, ya que suponen incrementos en los beneficios económicos.

v) Sobre los gastos:

Los gastos son las expensas o costos derivados de actividades ordinarias de la entidad. Pueden manifestarse como salidas de efectivo, depreciación, amortización o deterioro de activos. Las pérdidas, siendo decrementos en los beneficios económicos, también se incluyen en los gastos y pueden o no surgir de actividades ordinarias.

vi) Sobre el Otro resultado integral:

Algunas variaciones en activos o pasivos no impactan directamente las utilidades, sino el patrimonio. Esto ocurre, por ejemplo, con la valoración de activos que se reconoce en el patrimonio para no afectar el mantenimiento del capital.

1.11. CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES ¹¹

No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente.

1.12. ECONOMÍA HIPERINFLACIONARIA ¹²

Los estados financieros y otros datos del periodo anterior no han sido reexpresados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional.

Colombia acumuló una inflación del 5.20% en 2024 y del 9.28% en 2023¹³. La meta objetivo de inflación para los años 2024 y 2023 fue del 3%¹⁴.

La tasa acumulada de inflación durante los últimos tres años es inferior al 100%, lo que sugiere que la moneda funcional no pertenece a una economía hiperinflacionaria.

¹¹ NIC 1.138 a

¹² NIC 1.138 a

¹³ <https://incp.org.co/wp-content/uploads/2025/01/Comunicado-de-prensa-IPC-2024-DANE.pdf>

¹⁴ <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/inflacion-objetivo>



1.13. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Los estados financieros del año 2024 fueron autorizados para su publicación el 31 de enero de 2025, según consta en el acta 536 del Consejo de Administración.

Los estados financieros autorizados, solo pueden modificarse por la Asamblea General de Delegados o por exigencia de la Superintendencia de la Economía Solidaria de Colombia.

1.13.1. Hechos posteriores al cierre que no implican ajustes ¹⁵

- i) Perdida esperada:** Conforme a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, dentro del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, el reconocimiento del deterioro de la cartera de crédito de consumo (con libranza y sin libranza) se realizará con el modelo de referencia que dicha entidad ha emitido. El modelo entra en vigor en enero 2025.

El incremento en el deterioro, luego de la aplicación del modelo de pérdida esperada se ha estimado en \$2,013 millones, valor que será distribuido a lo largo de 3 años.

- ii)** No existen otros hechos importantes o materiales que siendo posteriores al cierre del año 2024 requieran ajustes o revelaciones.

1.13.2. Hechos posteriores al cierre que requirieron ajustes ¹⁶

A la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros no se han presentado hechos materiales o importantes ocurridos en 2024 que no se hayan reconocido antes de la fecha de cierre contable.

1.14. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES ¹⁷

1.14.1. Cambios voluntarios en políticas contables ¹⁸

Cooperativa Juriscoop, al presentar los estados financieros de 2024-2023, no ha modificado sus políticas contables. En otras palabras, no ha aplicado retroactivamente ninguna política que requiera reexpresar partidas.

1.14.2. Cambios en estimaciones contables

En los años 2024 y 2023, no hubo modificaciones en las estimaciones contables que se realizan, tales como cambios en la vida útil de los activos o en sus valores residuales.

¹⁵ NIC 10.21

¹⁶ NIC 10.21

¹⁷ NIC 1.138 a

¹⁸ NIC 8.29



1.14.3. Corrección de errores de periodos anteriores

Los estados financieros del año 2024, comparados con los del año 2023, no presentan corrección de errores materiales surgidos en periodos anteriores.

1.15. DISTINCIÓN ENTRE PARTIDAS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las partidas corrientes son aquellas que se recuperarán o cancelarán antes de un plazo de 12 meses desde la fecha de corte. Por otro lado, las partidas no corrientes son aquellas que se recuperarán o pagarán después de ese período de tiempo.

Del valor de los activos expuesto en el estado de situación financiera al corte del 31 de diciembre de 2024, se espera recuperar (o hacer líquidos) antes de los 12 meses \$ 29,461 millones; y se espera recuperar después de los 12 meses \$ 364,296 millones. La distinción entre partidas corrientes y no corrientes para cada uno de los rubros del activo es:

ACTIVOS	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO NO CORRIENTE	TOTAL
Efectivo y equivalentes al efectivo	3,641	0	3,641
Cartera de Crédito	21,393	50,118	71,511
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta	0	0	0
Arrendamiento Financiero	242	11,950	12,192
Propiedades, planta y equipo y Propiedades de inversión	0	19,838	19,838
Inversiones en subsidiarias	0	265,108	265,108
Otros activos plusvalía	4,185	3,199	7,384
	0	14,083	14,083
TOTAL ACTIVOS	29,461	364,296	393,757

Cifras en millones de pesos colombianos

De los pasivos, al 31 de diciembre de 2024, se espera pagar antes de 12 meses es \$ 59,269 millones y se espera pagar después de 12 meses es \$ 28,967 millones. La distinción entre partidas corrientes y no corrientes para cada uno de los pasivos es:

PASIVOS	PASIVO CORRIENTE	PASIVOS NO CORRIENTE	TOTAL
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	4,266	0	4,266
Obligaciones Financieras	10,076	15,920	25,996
Fondos Sociales y Mutuales	23,255	6,754	30,009
Ingresos Diferidos	79	6,293	6,372
Otros Pasivos	21,593	0	21,593
TOTAL PASIVOS	59,269	28,967	88,236

Cifras en millones de pesos colombianos



1.16. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Se presenta como propuesta para distribución de los excedentes del año 2024 la siguiente:

COOPERATIVA JURISCOOP		
N.I.T. 860075780 – 9		
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2024		
Excedente		
Resultado del periodo		965,7
Reclasificación del otro resultado integral		272,4
TOTAL EXCEDENTE		1.238,1
Fondo social no susceptible de repartición (art. 10 Ley 79 de 1988)		0,0
EXCEDENTE SUJETO A DISTRIBUCIÓN		1.238,1
Apropiaciones de ley		
Reserva para Protección de Aportes	20.00%	247,6
Fondo de Educación	20.00%	247,6
Fondo de Solidaridad	10.00%	123,8
TOTAL APROPIACIONES DE LEY		619,1
Excedentes a Disposición de la Asamblea		
Fondo Pasivo de Desarrollo de Proyectos Tecnológicos		247,6
Fondo Pasivo de Desarrollo y Bienestar Social		247,6
Fondo para Revalorización de Aportes		123,8
TOTAL EXCEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA		619,0

Cifras en millones de pesos colombianos



L.17. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, GRADO DE LIQUIDEZ DESCENDENTE

COOPERATIVA JURISCOOP

N.I.T. 860075780 - 9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA - SEPARADO

Comparativo a 31 de diciembre de los años 2024 y 2023

Cifras en Millones de pesos colombianos

	Nota	2024- dic-31	2023- dic-31	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIPACION SOBRE EL ACTIVO AL 31-dic-2024
Activos						
Electivo y equivalentes al electivo	2.1.1	3,841	3,582	79	2.22%	0.92%
Cartera de Crédito	2.1.2	71,511	120,804	-49,293	-40.80%	18.16%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.1.3	0	1,770	-1,770	-100.00%	0.00%
Arrendamiento Financiero	2.1.4	12,192	12,288	-74	-0.60%	3.10%
Propiedades, planta y equipo y Propiedades de inversión	2.1.5	19,838	20,098	-260	-1.29%	5.04%
Inversiones en subsidiarias	2.1.6	265,108	200,260	64,848	32.38%	67.33%
Otros activos	2.1.7	7,384	4,156	3,228	77.67%	1.88%
Plusvalía	2.1.8	14,093	0	14,093	N.A.	3.58%
Total activos		393,757	362,916	30,841	8.50%	100.00%
Patrimonio y pasivos						
Pasivos						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.2.1	4,268	5,851	-1,585	-27.09%	1.08%
Obligaciones financieras	2.2.2	25,996	26,667	-671	-2.52%	6.60%
Fondos Sociales y Mutuales	2.2.3	30,006	24,408	5,601	22.95%	7.62%
Ingresos diferidos	2.2.4	6,372	5,715	657	11.50%	1.62%
Otros pasivos	2.2.5	21,593	2,724	18,869	692.69%	5.48%
Total pasivos		88,236	65,365	22,871	34.99%	22.41%
Patrimonio						
Capital Social - Aportes Sociales	2.3.1	157,083	149,552	7,531	5.04%	39.88%
Excedentes acumulados	2.3.2	65,359	65,046	313	0.48%	16.60%
Otras participaciones en el patrimonio	2.3.3	69,302	68,586	716	1.04%	17.60%
Reservas	2.3.4	19,776	13,467	6,309	46.86%	3.50%
Total patrimonio		305,521	297,651	7,870	2.64%	77.59%
Total patrimonio y pasivos		393,757	362,916	30,841	8.50%	100.00%

Fabio Chavarro Gonzalez
Representante legal
c.c. 12135573

Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T

Luis Humberto Ramirez Parrias
Contador Público
T.P. 23004-T
Revisor Fiscal delegado por A&C
Consultoría y Auditoría Empresarial
Ver Opinión Adjunta



1.18. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, RESULTADO DEL PERIODO, POR
FUNCIÓN DE GASTO

COOPERATIVA JURISCOOP

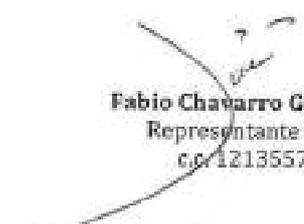
N.I.T. 860075780 - 9

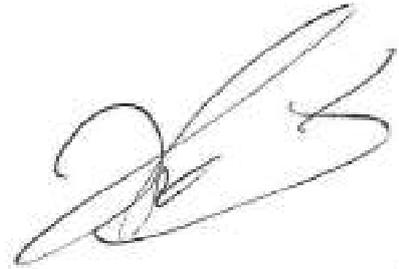
ESTADO DE RESULTADO DEL PERIODO - SEPARADO

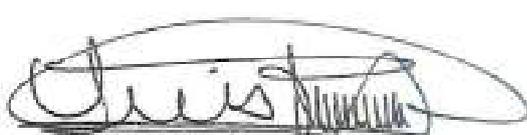
Comparativo de los años 2024 y 2023

Cifras en Millones de pesos colombianos

	Nota	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Excedentes					
Ingresos de actividades ordinarias	2.4.3	24.347	23.036	1.311	5.89%
Gastos de administración y otros gastos	2.4.4	32.927	23.426	9.501	40.56%
Ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias	2.4.5	7.033	1.050	5.983	569.81%
Otros ingresos	2.4.6	2.513	938	1.575	167.91%
Ingreso (gasto) por impuestos		0	45	-45	-100.00%
Excedentes		966	1.553	-587	-37.80%


Fabio Chavarro Gonzalez
Representante legal
C.C. 12135573


Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T


Luis Humberto Ramírez Barrios
Contador Público
T.P. 23004 - T
Revisor Fiscal delegado por A&C
Consultoría y Auditoría Empresarial
Ver Opinión Adjunta



1.19. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, COMPONENTES ORI PRESENTADOS NETOS DE IMPUESTOS

COOPERATIVA JURISCOOP

N.I.T. 860075780 - 9

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL - SEPARADO

Comparativo de los años 2024 y 2023

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

	Nota	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Ganancia (pérdida)	2.3.2	966	1,563	-567	-37.80%
Otro resultado integral					
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos					
Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias (pérdidas) de inversiones en instrumentos de patrimonio		0	13,854	-13,854	-100.00%
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		0	13,854	-13,854	-100.00%
Venta de Activos Revaluados, neto de impuestos, ganancias (pérdidas)		218	0	218	N.A.
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		218	0	218	N.A.
Total otro resultado integral		0	13,854	-13,854	-100.00%
Resultado integral total		966	15,407	-14,441	-93.73%


Fabio Chavarro Gonzalez
Representante legal
C.C. 12135573


Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T


Luis Humberto Ramirez Barrios
Contador Público
T.P. 23004-T
Revisor Fiscal delegado por A&C
Consultoría y Auditoría Empresarial
Ver Opinión Adjunta



1.20. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO INDIRECTO

COOPERATIVA JURISCOOP

N.I.T. 880078780 - 9

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - REPARADO

Comparativo de los años 2024 y 2023

Cifras en Millones de pesos colombianos

	NOTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIPACION 2024
FLUJOS DE EFECTIVO						
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2.3.1	888	1.093	-597	-37.80%	
AJUSTES PARA DETERMINAR EL EFECTIVO GENERADO						
ARRENDAMIENTO FINANCIERO VALOR RESIDUAL, NO GARANTIZADO		-349	-321	-28	12.97%	-3.99%
RECUPERACIÓN DETERIORO DE ACTIVOS		-4.083	-1.381	-2.742	200.74%	-28.14%
OTROS INGRESOS NO MONETARIOS		2	-37	37	-100.00%	0.00%
DEPRECIACIÓN INMOBILIDADES DE INVERSIÓN Y PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		339	352	-17	-4.83%	4.70%
DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS		10.020	8.422	3.038	56.09%	143.89%
OTRAS PARTIDAS NO MONETARIAS		824	287	517	133.59%	13.94%
Operaciones que no Afectan los Flujos de Efectivo		6.488	6.982	1.436	25.09%	129.00%
EFFECTIVO GENERADO		7.354	7.312	848	11.60%	
CAMBIO EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONALES						
CARTERA DE CRÉDITO		42.779	-19.278	61.869	-324.21%	97.28%
IMPUESTOS ANTICIPADOS		-12	73	-85	-116.44%	-0.03%
CUENTAS POR COBRAR		-179	288	-1.081	-369.44%	-1.88%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		-988	-594	-3	0.21%	-1.07%
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR		26	-181	189	-117.30%	0.08%
CUENTAS POR PAGAR		-4.092	2.417	-6.279	-268.08%	-8.29%
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES		12.038	1.258	10.077	799.28%	24.53%
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES OPERACIONES		49.025	-16.987	65.009	-433.11%	100.00%
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA		80	911	-827	-90.22%	-1.19%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		-32	1.078	-1.066	-103.29%	0.15%
CAPITALIZACIÓN DE INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS		-84.828	-8.183	-23.828	1.100.18%	119.53%
INGENIERÍA COOPINTEP		10.627	0	10.627	N/A	-18.85%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		-27	-27	0	0.00%	0.08%
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-64.252	-3.370	-50.662	1419.10%	100.00%
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
DEBENTURAS FINANCIERAS		-4.088	3.469	-12.058	-148.34%	183.28%
CAPITAL SOCIAL		120	3.979	-3.271	-82.23%	-26.47%
OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO		111	697	-322	-46.20%	33.97%
EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-3.857	10.411	-16.476	-119.87%	100.00%
EFFECTIVO NETO DISPONIBLE		79	819	-888	-91.81%	
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		3.567	2.688	879	32.78%	
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2.1.1	3.644	3.562	78	2.22%	

Fabio Chavarro Gonzalez
Representante legal
c.c. 12135573

Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T

Luis Humberto Ramirez Barrtos
Contador Público
T.P. 23004-T
Revisor Fiscal delegado por A&C
Consultoría y Auditoría Empresarial
Ver Opinión Adjunta



1.21. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

COOPERATIVA JURISCOOP
N.I.T. 900075710 - 6
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO - SEPARADO
 Comparativo a 31 de diciembre de los años 2024 y 2023

Cifras en Millones de pesos colombianos

	NOTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	PARTICIPACION 2024	PARTICIPACION 2023	VARIACION
CAPITAL SOCIAL	1.2.1							
Saldo Inicial de CAPITAL SOCIAL		148,932	144,557	4,385	3.05%	48.95%	48.50%	0.37%
Movimiento por APORTES SOCIALES		7,230	3,976	3,254	81.50%	2.30%	1.34%	1.95%
Movimiento por FONDO PARA REVALUACION DE APORTES		311	1,018	-708	-69.40%	0.12%	0.35%	-0.23%
SALDO CAPITAL SOCIAL AL FINAL DEL AÑO		157,013	149,551	7,462	5.04%	51.41%	50.20%	1.15%
RESERVAS	1.2.4							
Saldo Inicial de RESERVAS		13,497	12,526	971	7.74%	4.41%	4.32%	0.21%
Movimiento por RESERVAS		311	367	-66	-67.64%	0.10%	0.32%	-0.22%
Saldo RESERVAS		13,778	12,893	885	6.87%	4.51%	4.55%	-0.02%
SALDO RESERVAS AL FINAL DEL AÑO		13,778	12,893	885	6.87%	4.51%	4.55%	-0.02%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	1.2.3							
Saldo Inicial de FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		68,965	67,586	1,379	2.01%	22.44%	22.72%	-0.28%
Movimiento por FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		715	957	-242	-28.00%	0.23%	0.32%	-0.09%
Saldo FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		69,280	68,543	737	1.07%	22.68%	23.04%	-0.37%
SALDO FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA AL FINAL DEL AÑO		69,280	68,543	737	1.07%	22.68%	23.04%	-0.37%
SUPERAVIT								
Saldo Inicial de AUXILIOS Y DONACIONES		21	21	0	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%
Saldo AUXILIOS Y DONACIONES		21	21	0	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%
SALDO SUPERAVIT AL FINAL DEL AÑO		21	21	0	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.2.2							
Saldo Inicial EXCEDENTES Y/O PERDIDAS EJERCICIO ANTERIOR		1,933	4,327	-2,394	-57.69%	0.61%	1.60%	-1.12%
Movimiento por DISTRIBUCION DE EXCEDENTES		-1,833	-4,837	3,004	-67.69%	-0.51%	-1.60%	1.12%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS EJERCICIO		964	1,353	-389	-28.69%	0.32%	0.50%	-0.17%
SALDO RESULTADO AL FINAL DEL AÑO		964	1,353	-389	-28.69%	0.32%	0.50%	-0.17%
OTROS RESULTADOS	1.2.2							
Saldo Inicial EXCEDENTES RESULTADO DE IMPLEMENTACION NIF		299	256	43	16.80%	0.09%	0.09%	0.00%
Saldo Inicial RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIF		5,977	5,977	0	0.00%	1.96%	2.01%	-0.05%
Saldo Inicial RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIF REVALUACION BIENES INMUEBLES		14,199	14,199	0	0.00%	4.65%	4.77%	-0.12%
Saldo Inicial OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		43,965	30,111	13,854	46.01%	14.29%	10.12%	4.27%
Movimiento RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIF REVALUACION BIENES INMUEBLES		-272	0	-272	-1.00%	-0.08%	0.00%	-0.08%
Movimiento RESULTADOS DE ADOPCION NIF EFECTIVAMENTE REALIZADOS		272	0	272	1.00%	0.08%	0.00%	0.08%
Movimiento OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		0	-13,854	13,854	100.00%	0.00%	-9.66%	9.66%
Saldo EXCEDENTES RESULTADO DE IMPLEMENTACION NIF		299	256	43	14.39%	0.09%	0.09%	0.00%
Saldo RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIF		5,977	5,977	0	0.00%	1.96%	2.01%	-0.05%
Saldo RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIF REVALUACION BIENES INMUEBLES		13,927	14,199	-272	-1.92%	4.50%	4.77%	-0.27%
Saldo RESULTADOS DE ADOPCION NIF EFECTIVAMENTE REALIZADOS		272	0	272	1.92%	0.08%	0.00%	0.08%
Saldo OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES		43,965	43,965	0	0.00%	14.35%	14.25%	0.10%
SALDO SUPERAVIT AL FINAL DEL AÑO		64,793	64,793	0	0.00%	21.04%	21.54%	-0.54%
TOTAL PATRIMONIO AL FINAL DEL AÑO		221,806	214,344	7,462	3.48%	100.00%	100.00%	0.00%

Fabio Chavarro Gonzalez
 Representante legal
 C.C. 12135573

Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
 Contador Público
 T.P. 135937 - T

Luis Humberto Ramírez Barrios
 Contador Público
 T.P. 23004 - T
 Revisor Fiscal delegado por A&C
 Consultoría y Auditoría Empresarial
 Ver Opinión Adjunta



2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. NOTAS A LOS ACTIVOS (ORDEN DE LIQUIDABILIDAD)

“Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos”.

2.1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Son activos de alta liquidez y disponibilidad inmediata; hacen parte los saldos en caja y bancos, así como los equivalentes al efectivo; estos últimos pueden ser instrumentos financieros de alta liquidez, bajo riesgo de crédito, vencimiento inmediato (antes de tres meses) y que se contemplen para el cumplimiento de compromisos. ¹⁹

i) Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo: ²⁰

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Financiera Juriscoop	792	1,945	-1,153	-59.28%
Bancos Comerciales	2,846	1,615	1230	76.16%
Bancos Cooperativos	2	2	0	0.00%
TOTAL	3,640	3,562	77	2.16%

Cifras en millones de pesos colombianos

Las entidades del sector financiero donde se tiene el efectivo son:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Financiera Juriscoop Ahorro	792	1,945	-1,153	-59.28%
Banco Bogotá Ahorro y Corriente	1,870	983	887	90.23%
Banco Coomeva Ahorro	122	552	-430	-77.90%
Banco Davivienda Ahorro	87	42	45	107.14%
Banco Occidente Ahorro	7	38	-31	-81.58%
Banco Coopcentral Corriente	2	2	0	0.00%
Banco Bancolombia Ahorro y Corriente	760	0	760	0.00%
TOTAL	3,640	3,562	77	2.16%

Cifras en millones de pesos colombianos

Ninguna de las inversiones cumple requisitos para ser considerada como equivalente al efectivo.

a. El resumen de la conciliación bancaria es:

¹⁹ NIC 7.7 y NIC 7.46

²⁰ NIC 7.45



BANCOS COMERCIALES Y OTRAS ENTIDADES	DIC - 2024			
	Entidad	Saldo del extracto	Saldo del balance	En Conciliación
Financiera Juriscoop Ahorro		1,268	792	476
Banco Bogotá Ahorro y Corriente		3,232	1,870	1,362
Bancolombia Ahorro y Corriente		834	760	74
Banco Coomeva Ahorro		122	122	0
Banco Davivienda Ahorro		87	87	0
Banco Occidente Ahorro		7	7	0
Banco Coopcentral Corriente		2	2	0
TOTAL		5,552	3,640	1,912

Cifras en millones de pesos colombianos

ii) Cambio en políticas de determinación del efectivo y equivalentes al efectivo: ²¹

Durante los años 2024 y 2023, Cooperativa Juriscoop mantuvo constantes sus políticas relacionadas con la determinación del efectivo o equivalentes al efectivo.

iii) Efectivo y equivalente al efectivo restringido: ²²

Cooperativa Juriscoop a los cortes en comparación no tiene restricciones en relación con el efectivo o sus equivalentes.

iv) Otra información del efectivo y sus equivalentes al efectivo:

- Cooperativa Juriscoop tiene préstamos no utilizados por \$16,677 millones, los cuales están disponibles para actividades de operación, inversión o financiación. ²³
- Por no existir diferencia entre el efectivo y los equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera y los presentados en el estado de flujos de efectivo, la conciliación para este rubro es innecesaria.

2.1.2. Cartera de crédito

La cartera de crédito es un instrumento financiero que consiste en préstamos de efectivo otorgados a los asociados. Estas operaciones se aprueban siguiendo los reglamentos de la Cooperativa y están sujetas al riesgo de crédito, el cual se monitorea constantemente.

Conforme al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, la cartera de créditos y su deterioro se presentan siguiendo las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

²¹ NIC 7.47

²² NIC 7.48

²³ NIC 7.50 (a)



Al cierre de los periodos en comparación, el neto total de la cartera de crédito es:

CARTERA DE CRÉDITOS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA 2024 - 2023	VARIACIÓN RELATIVA 2024 - 2023
	71,511	120,804	-49,293	-40.80%

Cifras en millones de pesos colombianos

La reducción es causada por venta del activo (ver numeral romano vi del presente apartado).

La composición de la cartera de crédito, que incluye la compensación de intereses y pagos anticipados (pasivos que afectan los flujos de efectivo a recibir) es:

CARTERA DE CRÉDITOS		2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CONSUMO	Capital	72,587	123,597	-51,010	-41.27%
	Deterioro Capital	-5,796	-3,195	-2,601	81.41%
	Intereses	2,120	2,627	-507	-19.30%
	Deterioro Intereses	-715	-564	-151	26.77%
	Seguros Por Cobrar	198	190	8	4.21%
	Deterioro Seguros Por Cobrar	-86	-60	-26	43.33%
	Subtotal Consumo	68,308	122,595	-54,287	-44.28%
COMERCIAL	Capital	4,781	2,732	2,049	75.00%
	Deterioro Capital	-18	0	-18	NA
	Intereses	29	27	2	7.41%
	Subtotal Comercial	4,792	2,759	2,033	73.69%
Total Cartera Sin Compensación		73,100	125,354	-52,254	-41.69%
	Ingresos Anticipado por Intereses	-68	-69	1	-1.45%
	Pagos Anticipados	-585	-2,765	2180	-78.84%
	Deterioro General	-936	-1,716	780	-45.45%
TOTAL CARTERA DE CREDITOS		71,511	120,804	-49,293	-40.80%

Cifras en millones de pesos colombianos

En 2025, se espera recuperar un capital de \$21,393 millones de la cartera, esto es un 27.65% del total del capital vigente al 31 de diciembre de 2024. Esta recuperación se compone de:

CARTERA A CORTO PLAZO	2024
Consumo	20,053
Comercial	1,340
TOTAL	21,393

Cifras en millones de pesos colombianos

Conforme a las condiciones contractuales, una parte de la cartera de crédito se recuperará a largo plazo, es decir, después de 2025. Esta porción representa el 72.35% y se compone de:

CARTERA A LARGO PLAZO	2024
Consumo	52,534
Comercial	3,441
TOTAL	55,975

Cifras en millones de pesos colombianos



Otras revelaciones en torno a la cartera de crédito son:

- i) Los principales criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio están contemplados en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio aprobado por el Consejo de Administración, en los cuales se evalúa para la originación de nuevas obligaciones, la capacidad de pago, centrales de riesgo, solvencia y garantías exigidas para cada crédito. En el proceso de seguimiento y recuperación se miden indicadores de calidad y cartera vencida por medio de los modelos recomendados en la Circular Básica Contable y Financiera, título IV capítulo 2 SARC.

Los créditos comerciales se otorgan a empresas del Grupo Empresarial Juriscoop y asociados con personería Jurídica y son aprobados por el Consejo de Administración, después del estudio, análisis y viabilidad presentado por el Comité de Crédito.

Se han definido límites de concentración por modalidad de crédito por lo cual la Cooperativa en la modalidad comercial mantendrá una exposición máxima del valor total de la cartera hasta del 10% y para la modalidad de consumo hasta del 100%.

Cooperativa Juriscoop, cuenta con políticas y procedimientos en materia al Riesgo de Crédito que se encuentran alineados a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria conforme a su tamaño y estructura.

- ii) **Políticas y criterios definidos por la organización solidaria en materia de garantías:** dentro del proceso de otorgamiento, Cooperativa Juriscoop identifica el perfil de riesgo de los potenciales deudores y acorde a él se establece la cobertura por medio de garantías las cuales se encuentran establecidas dentro de los procesos y políticas de crédito de Juriscoop acorde a la línea de producto, endeudamiento, saldo en aportes sociales, entre otros factores evaluados.

- iii) **Calificación, clasificación y deterioro de la cartera de Crédito:** al cierre de los periodos en comparación, antes de la compensación de activos y pasivos financieros (contemplada en el párrafo 42 de la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación), la calificación, clasificación y deterioro es:

CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN 2024					DETERIORO 2024			
CONSUMO	CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL CAPITAL + INTERESES+ SEGUROS	CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL DETERIORO
A – Normal	58,072	1,011	67	59,150	-17	-29	0	-46
B – Aceptable	3,299	185	8	3,493	-198	-66	-2	-266
C – Apreciable	1,211	61	5	1,278	-133	-23	-1	-158
D – Significativo	1,171	103	8	1,282	-246	-55	-4	-304
E – Incobrable	8,834	760	109	9,703	-5,202	-543	-78	-5,823
SUBTOTAL	72,587	2,120	198	74,905	-5,797	-715	-86	-6,598
COMERCIAL	CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL CAPITAL + INTERESES+ SEGUROS	CAPITAL	INTERESES	SEGUROS	TOTAL DETERIORO
A – Normal	4,781	29	0	4,810	-18	0	0	-18
SUBTOTAL	4,781	29	0	4,810	-18	0	0	-18
TOTAL GENERAL	77,368	2,149	198	79,715	-5,814	-715	-86	-6,615

Cifras en millones de pesos colombianos

- iv) **Información geográfica:** La anterior información por zona geográfica es:



	DICIEMBRE 2023			DICIEMBRE 2024			VARIACIÓN
	CAPITAL	MORA	CALIDAD	CAPITAL	MORA	CALIDAD	
ZONA CENTRO							
Bogotá Centro	\$ 2,874	\$ 277	9.63%	\$ 1,576	\$ 302	19.17%	9.53%
Bogotá Galerías	\$ 5,765	\$ 266	4.61%	\$ 6,223	\$ 311	5.00%	0.38%
Bogotá Palermo	\$ 6,789	\$ 511	7.53%	\$ 3,652	\$ 666	18.23%	10.70%
Bogotá Paloquemao	\$ 3,311	\$ 262	7.91%	\$ 1,848	\$ 617	33.39%	25.48%
TOTAL ZONA CENTRO	\$ 18,738	\$ 1,316	7.02%	\$ 13,300	\$ 1,896	14.25%	7.23%
ZONA NOR OCCIDENTE							
Armenia	\$ 4,249	\$ 400	9.41%	\$ 3,345	\$ 765	22.87%	13.46%
Manizales	\$ 1,659	\$ 114	6.87%	\$ 619	\$ 85	13.73%	6.85%
Medellín	\$ 4,880	\$ 310	6.36%	\$ 1,932	\$ 433	22.41%	16.05%
Pereira	\$ 3,888	\$ 163	4.20%	\$ 2,139	\$ 415	19.41%	15.20%
Quibdó	\$ 7,865	\$ 459	5.84%	\$ 7,082	\$ 889	12.55%	6.72%
TOTAL ZONA NOR OCCIDENTE	\$ 22,540	\$ 1,399	6.21%	\$ 15,738	\$ 2,587	16.44%	10.23%
ZONA NOR ORIENTE							
Barrancabermeja	\$ 2,649	\$ 166	6.27%	\$ 1,770	\$ 427	24.13%	17.86%
Bucaramanga	\$ 2,158	\$ 232	10.73%	\$ 1,248	\$ 348	27.88%	17.15%
Cúcuta	\$ 3,656	\$ 199	5.45%	\$ 2,686	\$ 394	14.66%	9.21%
Pamplona	\$ 1,329	\$ 32	2.43%	\$ 744	\$ 72	9.68%	7.25%
San Gil	\$ 1,047	\$ 158	15.10%	\$ 738	\$ 128	17.34%	2.23%
Socorro	\$ 1,419	\$ 91	6.45%	\$ 1,035	\$ 172	16.62%	10.17%
TOTAL ZONA NOR ORIENTE	\$ 12,257	\$ 879	7.17%	\$ 8,220	\$ 1,541	18.74%	11.57%
ZONA NORTE							
Barranquilla	\$ 3,394	\$ 427	12.59%	\$ 2,373	\$ 359	15.13%	2.55%
Cartagena	\$ 1,925	\$ 77	4.02%	\$ 819	\$ 108	13.19%	9.17%
Montería	\$ 3,955	\$ 283	7.17%	\$ 2,193	\$ 415	18.94%	11.76%
Riohacha	\$ 5,005	\$ 361	7.20%	\$ 3,183	\$ 767	24.10%	16.89%
Santa Marta	\$ 6,224	\$ 332	5.34%	\$ 3,604	\$ 559	15.50%	10.16%
Sincelejo	\$ 3,263	\$ 105	3.22%	\$ 1,021	\$ 351	34.37%	31.15%
Valledupar	\$ 3,415	\$ 284	8.32%	\$ 1,701	\$ 354	20.81%	12.49%
TOTAL ZONA NORTE	\$ 27,181	\$ 1,870	8.66%	\$ 14,894	\$ 2,913	19.56%	10.90%
ZONA SUR							
Florencia	\$ 1,480	\$ 105	7.11%	\$ 851	\$ 209	24.55%	17.44%
Ibagué	\$ 5,446	\$ 557	10.23%	\$ 3,108	\$ 643	20.69%	10.46%
Neiva	\$ 3,581	\$ 256	7.16%	\$ 1,940	\$ 459	23.65%	16.49%
Pitalito	\$ 2,242	\$ 132	5.90%	\$ 1,500	\$ 214	14.26%	8.37%
TOTAL ZONA SUR	\$ 12,749	\$ 1,051	8.24%	\$ 7,399	\$ 1,525	20.61%	12.37%
ZONA SUR OCCIDENTE							
Buga	\$ 2,417	\$ 513	21.23%	\$ 1,427	\$ 593	41.57%	20.34%
Cali	\$ 4,613	\$ 260	5.64%	\$ 2,243	\$ 359	16.01%	10.37%
Pasto	\$ 3,797	\$ 753	19.83%	\$ 1,787	\$ 682	38.17%	18.34%
Popayán	\$ 4,202	\$ 473	11.25%	\$ 2,747	\$ 568	20.66%	9.42%
TOTAL ZONA SUR OCCIDENTE	\$ 15,030	\$ 1,999	13.30%	\$ 8,204	\$ 2,202	26.84%	13.54%
ZONA SUR ORIENTE							
Duitama	\$ 6,470	\$ 669	10.34%	\$ 3,045	\$ 547	17.97%	7.63%
Tunja	\$ 5,369	\$ 262	4.88%	\$ 2,707	\$ 347	12.81%	7.93%
Villavicencio	\$ 3,586	\$ 326	9.10%	\$ 1,695	\$ 491	28.96%	19.86%
Yopal	\$ 2,408	\$ 153	6.34%	\$ 1,793	\$ 422	23.54%	17.20%
TOTAL ZONA SUR ORIENTE	\$ 17,833	\$ 1,410	8.10%	\$ 9,239	\$ 1,807	19.55%	11.46%
ZONA 8 COOFINEP							
Oficina Alpujarra Coofinep	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 142	\$ 50	35.09%	35.09%
Oficina Apartadó Coofinep	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 40	\$ 0	0.00%	0.00%
Oficina Bello Coofinep	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 21	\$ 0	0.00%	0.00%
Oficina Bogotá Coofinep	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 51	\$ 0	0.00%	0.00%
Oficina Edificio Inteligente Coofinep	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 65	\$ 0	0.00%	0.00%
Oficina Manizales Coofinep	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 39	\$ 0	0.00%	0.00%
Oficina San Andres Coofinep	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 6	\$ 0	0.00%	0.00%
Oficina Turbo Coofinep	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 9	\$ 0	0.00%	0.00%
TOTAL ZONA 8 COOFINEP	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 373	\$ 50	13.41%	13.41%
TOTAL GENERAL	\$ 126,328	\$ 9,924	7.86%	\$ 77,368	\$ 14,521	18.77%	10.91%



Cifras en millones de pesos colombianos

- v) **Cartera por Sector económico:** La cartera de crédito por sector económico es colocada dentro del sector terciario, principalmente (prestación de servicios: administración pública y defensa), bajo la modalidad de consumo. La siguiente segmentación se presenta al corte de diciembre 2024:

SECTOR ECONOMICO	N. CREDITOS	CAPITAL	% CAPITAL
SECTOR PUBLICO	5542	\$ 58,617	75.8%
PENSIONADOS	1536	\$ 13,272	17.2%
SECTOR PRIVADO	250	\$ 2,502	3.2%
INDEPENDIENTES	536	\$ 2,329	3.0%
FUERZAS MILITARES	71	\$ 545	0.7%
SECTOR OFICIAL	15	\$ 102	0.1%
TOTAL	7950	\$ 77,368	100%

Capital en millones de pesos colombianos

- vi) **Compras o ventas de cartera:**

Durante 2024 Cooperativa Juriscoop realizó venta de cartera de crédito a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por un valor a capital \$59,229 millones. En la venta Cooperativa Juriscoop cedió todos los riesgos y beneficios de dicha cartera, es decir, realizó una venta sin responsabilidad; el pago (\$64,837 millones) fue realizado en efectivo generando para la Cooperativa un ingreso en calidad de prima por \$4,924 millones.

- vii) **El valor y número de créditos reestructurados y con otras modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas:**

Durante 2024 se reestructuraron dos obligaciones de Consumo con un saldo a capital e intereses de \$73 millones; mientras que en 2023 se reestructuraron (en esta misma modalidad) cinco obligaciones con un saldo a capital e intereses de \$133 millones.

Otras modificaciones en las condiciones inicialmente pactadas, siempre bajo la modalidad de Consumo, son:

NORMALIZACIÓN APLICADA	2023		2024	
	OBLIGACIONES	CAPITAL NORMALIZADO	OBLIGACIONES	CAPITAL NORMALIZADO
Periodo de Gracia	1,767	\$ 16,460	1128	\$ 15,532
Traslado de Cuotas	723	\$ 7,597	344	\$ 4,391
Cambio Fecha de Pago	37	\$ 598	23	\$ 318
TOTAL GENERAL	2,527	\$ 24,655	1,495	20,241

Capital en millones de pesos colombianos



- viii) **Créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios y de las personas que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores:** Bajo la modalidad de Consumo, al corte de 2024 las obligaciones son:

TUTULARES INSOLVENTES	N. OBLIGACIONES	CAPITAL
38	48	\$ 516

Capital en millones de pesos colombianos

- ix) **Políticas adoptadas para realizar baja en cuenta y montos efectuados durante el período, por modalidad de crédito:**

Siguiendo las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Consejo de Administración, aprueba el castigo de obligaciones crediticias, conforme a lo establecido en las políticas internas y los lineamientos allí establecidos.

Antes de aplicar los castigos, Cooperativa Juriscoop verifica que las obligaciones estén deterioradas al 100% en todos los conceptos, por ende, el castigo siempre se realiza por el valor total de la deuda (capital, intereses y otros conceptos asociados a la deuda).

La realización de los castigos no impide que la Administración continúe con los procesos de recuperación. Periódicamente, se presenta al Consejo de Administración la gestión y los resultados del cobro realizado. En complemento, se pueden llevar a cabo gestiones para vender esta cartera a entidades especializadas en cobranza. La venta de esta cartera deberá ser aprobada por el Consejo de Administración.

Castigo de Cartera de Créditos: Atendiendo lo previamente expuesto, durante el año 2024, en la modalidad de consumo, se realizaron castigos de cartera, así:

CASTIGOS CARTERA 2024		
MES	CANTIDAD	VALOR A CAPITAL
MAYO	64	599
JUNIO	34	306
JULIO	150	1,255
DICIEMBRE	148	1,438
TOTAL	396	3,598

Capital en millones de pesos colombianos

Como parte del proceso de incorporación de Coofinep Cooperativa Financiera (incorporada), Cooperativa Juriscoop (incorporante) reconoció cartera castigada por valor de \$13.575 millones a capital durante el año 2024.

- x) **Deterioro de la cartera de crédito:** Las operaciones generales del deterioro de la cartera de crédito durante el año 2024 y 2023 se resumen así:



PROVISIÓN CARTERA DE CRÉDITOS	PROVISIÓN INDIVIDUAL	PROVISIÓN GENERAL	TOTAL
Saldo Inicial Año 2023	2,238	1,599	3,837
Mas provisión cargada al gasto del periodo	5,882	540	6,422
Mas provisión cargada a prima en compra	0	0	0
Menos recuperación de provisiones	932	423	1,355
Menos liberación provisiones por castigo	3,677	0	3,677
Mas o menos correcciones periodos anteriores	308	0	308
Saldo Final Año 2023	3,819	1,716	5,535
Mas provisión cargada al gasto del periodo	9,385	685	10,070
Menos recuperación de provisiones	2,474	1465	3,939
Menos liberación provisiones por castigo	3,881	0	3,881
Mas o menos correcciones periodos anteriores	-233	0	-233
SALDO FINAL AÑO 2024	6,616	936	7,552

Cifras en millones de pesos colombianos

Atendiendo las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria se mantiene en todo tiempo el deterioro individual y el deterioro general.

a) Deterioro individual:

Al cierre del año 2024, se calculó el deterioro individual de la cartera de crédito conforme a lo aprobado por el Consejo de Administración, a saber:

Tasa de deterioro Cartera Consumo Modelo SARC	
Calificación	Tasa
A	0.03%
B	6.00%
C	11.00%
D	21.00%
E	53.00%
E 1	100.00%

Lo anterior permitió unificar los criterios de deterioro individual, estableciendo porcentajes superiores a los mínimos fijados por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El objetivo: mitigar el impacto de la aplicación de la pérdida esperada que entra a operar en 2025.

b) Deterioro general:

Al corte del año 2024, el Consejo de Administración autorizó una única tasa de deterioro general. Respetando el mínimo exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria la tasa corresponde al 1% del capital bruto.

Al cierre del año 2024, el deterioro general alcanzó la suma de \$820 millones, esto es un 1.06% del capital bruto de la cartera de crédito. Como buena práctica, el deterioro general de cartera se puede incrementar en 0,2% por cada desviación estándar del indicador de cartera vencida del sector.



Hasta el año 2023, para los créditos otorgados con anterioridad al 1 de enero de 2021, el deterioro general correspondía al 2% del capital y para los desembolsados desde la fecha referida, este deterioro correspondía al 1%

c) Deterioro general adicional:

El Consejo de Administración en 2020, atendiendo la circular 17 emitida por el ente regulador “para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro” aprobó un deterioro general adicional de \$352 millones. Al corte del año 2024, debidamente autorizado por la misma instancia se liberaron \$236 millones; lo anterior como resultado de que el valor deteriorado por alivios se encuentra contemplado dentro del deterioro individual. Se mantiene un saldo de \$116 millones que cubre todos los conceptos de las obligaciones con alivio y en mora.

xi) Cartera en mora: Al cierre de los años 2024 y 2023, el indicador de calidad de la cartera vencida (categorías B, C, D y E) fue del 18.76% y 7.86%, respectivamente.

CATEGORÍA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA 2024 – 2023	VARIACIÓN RELATIVA
A – Normal	62,853	116,404	-53,551	-46.00%
B – Aceptable	3,299	2,739	560	20.45%
C – Apreciable	1,211	710	501	70.56%
D – Significativo	1,171	2,430	-1,259	-51.81%
E – Incobrable	8,834	4,046	4,788	118.34%
SUBTOTAL CARTERA BRUTA	77,368	126,329	-48,961	-38.76%
SUBTOTAL CARTERA VENCIDA (B, C, D Y E)	14,515	9,925	4,590	46.25%
CALIDAD CARTERA	18.76%	7.86%	10.90%	138.80%

Cifras en millones de pesos colombianos

La categoría E (riesgo de incobrabilidad) se beneficia positivamente de los castigos de cartera, que en 2024 ascendieron a \$3,598 millones y en 2023 acumularon \$3,103 millones en capital.

2.1.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Son activos no corrientes que se recuperan esencialmente con la venta. Se clasifican en esta categoría aquellos que están disponibles, en sus condiciones actuales, para la venta y esta es altamente probable en el corto plazo. Una venta es considerada altamente probable, cuando el nivel apropiado de la Administración está comprometido en vender el activo y ha iniciado de forma activa la búsqueda de un comprador. Además, la venta del activo es negociada activamente a un precio razonable, en relación con su valor de mercado actual.

El saldo en libros de estos activos es:

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	0	1,770	-1,770	100.00%

Cifras en millones de pesos colombianos



i) Descripción de los activos no corrientes mantenidos para la venta:²⁴

Al corte de 2023, los activos no corrientes presentados en este acápite correspondían a los inmuebles de Villa del Rosario y Yumbo.

ii) Descripción de los hechos y circunstancias de la disposición de estos activos:²⁵

Durante 2024 se hizo efectiva la venta del inmueble de Villa del Rosario por valor de \$1.500 millones. El saldo libros fue de \$1.101 millones. A 31 de diciembre de 2024 quedó un saldo por cobrar al comprador \$20 millones.

Respecto del contrato de compraventa del Centro Vacacional San Miguel (en Yumbo), celebrado en octubre de 2022 y cuyo valor de venta al 31 de diciembre de 2024 es de \$1,436 millones, se han recibido pagos por \$900 millones, los cuales conforme a lo pactado corresponden a un 62.67% del valor de la venta, razón por la que se ha retirado el costo de lo vendido de este rubro (\$669 millones), se ha reconocido una cuenta por cobrar por valor de \$536 millones y se ha reconocido un ingreso diferido por valor de \$767 millones. El inmueble fue entregado al comprador prometido en calidad de mera tenencia el 3 de enero de 2023. La escritura está pactada para ser firmada el 1 de febrero de 2030, previo el pago financiado del saldo pendiente.

iii) Ganancia o pérdida reconocida:²⁶

La utilidad en la venta del inmueble de Villa del Rosario fue de \$399 millones, a tal valor se debe adicionar la liberación de \$272 millones de ganancias acumuladas (cuenta del patrimonio), para que conforme a la circular 9 de 2017 pueda hacer parte de la distribución de excedentes (ver numeral 1.16. Proyecto de distribución de excedentes).

Durante el año 2024, no se registró ganancia en la venta del inmueble de Yumbo debido a que los eventos económicos esenciales para la venta de los inmuebles aún no han ocurrido.

iv) Composición de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

CONCEPTO	TERRENOS	EDIFICACIONES	EQUIPOS CÓMPUTO Y DE COMUNICACIÓN	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	MAQUINARIA	EQUIPOS SEDES SOCIALES	TOTAL
Costo histórico saldo final año 2023	635	1317	8	26	36	6	2028
(-) Adiciones	-635	-1317	-8	-26	-36	-6	-2,028
(=) Costo histórico saldo final año 2024	0	0	0	0	0	0	0
Depreciación del saldo final año 2023	0	199	8	26	19	6	258
(-) Adiciones	0	-199	-8	-26	-19	-6	-258
(=) Depreciación saldo final año 2024	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro saldo final año 2023	0	0	0	0	0	0	0
(+) Adiciones	0	0	0	0	0	0	0
(=) Deterioro saldo final año 2024	0	0	0	0	0	0	0
VALOR EN LIBROS AÑO 2024	0	0	0	0	0	0	0

Cifras en millones de pesos colombianos

²⁴ NIIF 5.41 (a)

²⁵ NIIF 5.41 (b)

²⁶ NIIF 5.41 (c)





2.1.4. Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se trata como financiero cuando transfiere “sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente”.

En 2019, Cooperativa Juriscoop, como arrendador, celebró contrato de arrendamiento financiero con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento sobre los bienes inmuebles ubicados en el Centro Empresarial Arrecife en Bogotá D.C. Mensualmente se recibe un pago de \$128 millones; el plazo del arrendamiento es de 22 años, concluyendo en 2040. El contrato no contempla la transferencia de las propiedades.

“En la fecha de comienzo, un arrendador reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantenga en arrendamientos financieros y los presentará como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento”.

Para calcular la inversión neta en el arrendamiento, es necesario determinar previamente el valor residual no garantizado, es decir, la parte del valor residual de los activos arrendados cuya realización no está asegurada por Cooperativa Juriscoop. La estimación de este valor al comienzo del contrato fue:

ESTIMACIÓN DEL VALOR RESIDUAL	DATO
Fecha de adquisición	18-may-11
Fecha de Arrendamiento	1-ene-19
Tiempo Transcurrido hasta inicio del Arrendamiento (Meses)	91
Vida Económica (Meses)	1,200
Tiempo Arrendamiento (Meses)	264
Vida Útil hasta fin del Arrendamiento (Meses)	355
Avaluó: 01-Nov-17	11,917
Estimación Depreciación	3,526
ESTIMACIÓN VALOR RESIDUAL NO GARANTIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2040	8,392

Cifras en millones de pesos colombianos

El valor residual no garantizado (\$8,392 millones), con tasas de mercado de intermediación financiera de enero de 2019, permitió calcular un valor presente inicial de \$614 millones.

Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los cánones pactados ascendía a \$11,917 millones. Sumado al valor residual no garantizado de \$614 millones, permitió establecer una cuenta por cobrar inicial de \$12,531 millones.

Durante 2024, Cooperativa Juriscoop recibió flujos de efectivo por \$1,536 millones. De tal valor, \$1,321 millones se registraron como ingresos financieros. Además, se sumaron \$140 millones como ingresos por el valor residual no garantizado.

Conforme a lo previamente indicado, se revela: ²⁷

²⁷ NIIF 16,90 (a)



INGRESOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	SALDO 2024	SALDO 2023	SALDO 2022	SALDO 2021	SALDO 2020	SALDO 2019
Resultados de las ventas	0	0	0	0	0	0
Ingresos financieros sobre la inversión neta en el arrendamiento	1,461	1,470	1,477	1,484	1,490	1,495
Ingreso relativo a pagos por arrendamiento variable	0	0	0	0	0	0

Cifras en millones de pesos colombianos

Así las cosas, al corte de 2024, el saldo neto por cobrar del arrendamiento financiero es \$12,191 millones, compuesto de \$10,938 millones que corresponden al valor actual de los flujos de efectivo esperados, y \$1,253 millones del valor residual no garantizado.

Los elementos brutos referidos en el párrafo anterior permiten considerar la siguiente información financiera para el año 2025 y siguientes: ²⁸

ARRENDAMIENTO FINANCIERO	AÑO 2025	AÑOS 2026-2030	AÑOS 2031-2040	TOTAL
Pagos de arrendamiento sin descontar (brutos)	1,536	7,680	15,360	24,576
Pagos de arrendamiento descontados aplicando tasa de mercado	706	2,507	2,147	5,360
Ingresos no acumulados (o no devengado)	1,294	5,925	6,419	13,638
Valor Residual no Garantizado	158	1,145	5,835	7,138

Cifras en millones de pesos colombianos

Para el arrendamiento financiero, Cooperativa Juriscoop gestiona el riesgo de los inmuebles arrendados mediante la realización de avalúos comerciales cada tres años. Esto se hace siempre que no existan incertidumbres significativas sobre el valor de los activos. El valor residual considerado permite prever la condición de continuidad de los inmuebles al final del contrato.

Durante 2022, Cooperativa Juriscoop constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles objeto de este arrendamiento. Esta medida, conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a la Cooperativa.

2.1.5. Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión

Son bienes tangibles compuestos por:

PROPIEDADES	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Propiedades de Inversión	11,688	11,815	-127	-1.07%
Propiedades, Planta y Equipo	8,150	8,283	-133	-1.61%
TOTAL	19,838	20,098	-260	-1.29%

Cifras en millones de pesos colombianos

²⁸ NIIF 16,94



2.1.5.1 propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades, terrenos y/o edificios, que se tienen para obtener rentas o aumentos en su valor por causas externas (plusvalías) o ambas; el objetivo de tenerlas no es su uso, ni su venta en el curso ordinario de las operaciones.

i) Criterios para distinguir las propiedades de inversión: ²⁹

Cooperativa Juriscoop presenta como propiedades de inversión aquellos inmuebles que no se utilizan en el desarrollo del objeto social. Estos bienes tienen como única finalidad el arrendamiento, están desocupados o están siendo explotados por terceros. Además, se incluyen aquellos inmuebles que, debido a su historia, no forman parte de las operaciones habituales de venta.

ii) Medición de las propiedades de inversión: ³⁰

Las propiedades de inversión se miden aplicando el modelo del costo. Los costos de ampliación, modernización o mejora se capitalizan cuando representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o cuando alargan la vida útil. Los egresos por conservación o mantenimiento se cargan al resultado del ejercicio.

iii) Tasación independiente: ³¹

Las propiedades de inversión de la Cooperativa no presentan condiciones que impidan aplicar el método del valor razonable. Sin embargo, se optó por el método del costo, considerando la relación costo de la valoración versus el beneficio y la esencia del negocio de la Cooperativa (entidad de economía solidaria), en la que los bienes inmuebles se adquieren con el propósito de brindar beneficios sociales.³²

La información revelada es coherente con los precios de mercado, ya que la Cooperativa contrata evaluadores profesionales certificados por la Lonja de Propiedad, quienes cuentan con reconocida experiencia a nivel nacional. A pesar de esta elección del método de valoración basado en el costo, no es necesario realizar estimaciones adicionales ni establecer rangos para indicar el valor de los inmuebles.

iv) Afectación al resultado: ³³

Las cifras incluidas en el resultado del periodo son:

- a) Las rentas generadas por las propiedades de inversión durante el año 2024 ascendieron a \$1,484 millones. De esta cifra, \$970 millones, corresponden a operaciones con vinculados (ingresos por arrendamientos).
- b) Los gastos directos de operación (que incluyen reparaciones y mantenimiento) relacionados con las propiedades de inversión que generaron rentas durante el año 2024 ascendieron a la suma de \$14 millones.

²⁹ NIC 40.75 (c)

³⁰ NIC 40.75 (a)

³¹ NIC 40.75 (e)

³² NIC 40.78 (b)

³³ NIC 40.75 (f)



- c) Los gastos directos de operación (que incluyen reparaciones y mantenimiento) relacionados con las propiedades de inversión que no generaron ingresos por concepto de rentas durante el año 2024 ascendieron a la suma de \$3 millones.
- d) Las propiedades de inversión no respaldan ni garantizan compromisos u obligaciones por pagar.

v) Restricciones a la realización de las propiedades de inversión: ³⁴

En el periodo reportado, Cooperativa Juriscoop no tiene restricciones para vender las propiedades de inversión, siempre que se cumplan las autorizaciones internas necesarias. Además, no existen limitaciones en el cobro de los ingresos derivados de las rentas ni en la percepción de recursos en caso de disposición o venta.

vi) Obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de las mismas: ³⁵

Durante 2022, Cooperativa Juriscoop realizó un pago de \$11 millones a la DIAN por concepto de retención en la fuente para compra de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Quibdó; a dicho valor se adiciono \$1 millón por concepto de impuesto predial. Una vez se confirme el saneamiento de la tradición y propiedad del inmueble se debe pagar \$1,100 millones por su compra.

Al cierre del periodo informado, no se tienen contratos de mantenimiento y/o reparación de las propiedades de inversión.

vii) Método de depreciación utilizado: ³⁶

El método de depreciación aplicado es el de línea recta.

La depreciación se reconoce en el resultado del período desde el momento en que el activo queda en condiciones de uso. Se distribuye linealmente a lo largo de la vida útil.

La depreciación se suspende mientras el bien se mantenga clasificado como activo no corriente mantenido para la venta. Si es necesario cambiar su clasificación a propiedades de inversión, se recalcula la depreciación.

viii) Vida útil: ³⁷

La vida útil utilizada para la depreciación se basa en la estimación realizada por expertos externos en la valuación de inmuebles. En el caso de edificaciones nuevas, se emplea una vida útil de 100 años.

Cooperativa Juriscoop busca obtener el máximo provecho de las propiedades de inversión, por lo que estima que el valor residual es tendiente a cero.

³⁴ NIC 40.75 (g)

³⁵ NIC 40.75 (h)

³⁶ NIC 40.79 (a)

³⁷ NIC 40.79 (b)



La vida útil se revisa y ajusta prospectivamente al final de cada periodo.

REVELACIONES SOBRE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			
Clases de las propiedades de inversión	Medición	Método de depreciación	Vidas útiles para bienes nuevos
Terrenos	Modelo del costo	No Aplica	Indefinida
Edificios	Modelo del costo	Línea Recta	100 años

ix) Conciliación del importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del periodo: ³⁸

La composición de las propiedades de inversión para los años en comparación es:

PROPIEDADES DE INVERSIÓN MEDIDAS AL COSTO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Terrenos	2,851	2,851	0	0.00%
Edificaciones	10,962	10,962	0	0.00%
Depreciación Propiedades de Inversión al Costo (CR)	-1,489	-1,328	-161	12.12%
Deterioro Propiedades de Inversión al Costo (CR)	-636	-670	34	-5.07%
TOTAL	11,688	11,815	-127	-1.07%

Cifras en millones de pesos colombianos

La revelación sobre las compras, traslados o reclasificaciones, bajas, ventas, depreciación y deterioro de las propiedades de inversión para el año 2024 es:

CONCEPTO	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
Costo Histórico Saldo Final Año 2023	2,851	10,962	13,813
(+) Compras del Periodo	0	0	0
(-) Bajas del Periodo	0	0	0
(-) Ventas del Periodo	0	0	0
(=) Costo Histórico Saldo Final Año 2024	2,851	10,962	13,813
Depreciación del Saldo Final Año 2023	0	1,328	1,328
(+) Depreciación del Periodo	0	161	161
(-) Ventas del Periodo	0	0	0
(=) Depreciación Saldo Final Año 2024	0	1,489	1,489
Deterioro Saldo Final Año 2023	119	551	670
(+) Deterioro del Periodo	0	364	364
(-) Recuperación Deterioro del Periodo	0	398	398
(=) Deterioro Saldo Final Año 2024	119	517	636
VALOR EN LIBROS AÑO 2024	2,732	8,956	11,688

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante 2024 no se realizaron compras o ventas de inmuebles correspondientes a propiedades de inversión.

³⁸ NIC 40.79 (c y d)



x) Valor razonable de las propiedades de inversión: ³⁹

El modelo del costo incluye revelar (sin incorporar en la información contable) el valor razonable de las propiedades de inversión. Conforme a las mediciones realizadas principalmente entre 2022 y 2024, para los bienes inmuebles, el mencionado valor ascendió a la suma de \$24,117 millones, es decir que respecto del saldo en libros (\$11,688 millones) al corte de diciembre 2024 se presenta un superávit neto por valorización de \$12,429 millones.

El superávit neto por valorización incluye deterioro de los inmuebles de Cartagena, Santa Marta y Nuquí por un valor de \$636 millones.

2.1.5.2 propiedades, planta y equipo

Son activos tangibles (bienes muebles e inmuebles) que se van a usar por un término superior a un año, se emplean en la prestación de servicios, con propósitos administrativos o para arrendamientos a terceros (en este caso Cooperativa Juriscoop tiene un uso parcial representativo igual o superior al 40%).

i) Bases de medición de las propiedades, planta y equipo: ⁴⁰

Las propiedades, planta y equipo se miden aplicando el modelo del costo. Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor costo.

Los gastos de conservación y mantenimiento son cargados al resultado del ejercicio.

Aunque Cooperativa Juriscoop no emplea el método de revaluación, periódicamente (cada tres años) realiza valuación de los bienes inmuebles para determinar su valor razonable. Las fechas efectivas de las últimas tasaciones son 2020, 2021, 2022 y 2024.

ii) Método de depreciación de las propiedades, planta y equipo: ⁴¹

El método de depreciación es el de línea recta. La depreciación es reconocida contra el resultado y se inicia cuando el activo queda en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente su costo entre vida útil estimada.

La depreciación se suspende, mientras el bien permanezca clasificado como activo no corriente mantenido para la venta. Si luego de estar bajo tal clasificación, se requiere transferencia hacia propiedades, planta y equipo, la depreciación se recalcula y se incorpora en la información financiera.

³⁹ NIC 40.79 (e)

⁴⁰ NIC 16.73 (a)

⁴¹ NIC 16.73 (b)



iii) Vidas útiles de las propiedades, planta y equipo: ⁴²

La vida útil para la depreciación es la estimada por el juicio experto externo en la valoración de inmuebles; y para los bienes muebles se emplea como patrón el consumo histórico promedio.

Cooperativa Juriscoop busca obtener el máximo provecho de los bienes muebles e inmuebles, razón por la que estima que el valor residual es tendiente a cero.

La vida útil se revisa y ajusta prospectivamente al final de cada periodo.

Las vidas útiles para la depreciación de las Propiedades Planta y Equipo son:

CLASES	BASE DE MEDICIÓN	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	VIDAS ÚTILES O TASAS DE DEPRECIACIÓN	EXPLICACIÓN DE LA IMPLICACIÓN DEL TASADOR INDEPENDIENTE EN EL AVALÚO
Terrenos	Modelo del costo	No Aplica	Indefinida	Origen comercial
Edificios nuevos	Modelo del costo	línea recta	100 años	Origen comercial
Maquinaria	Modelo del costo	línea recta	5 años	Origen comercial
Vehículos	Modelo del costo	línea recta	5 años	Origen comercial
Equipo de oficina	Modelo del costo	línea recta	10 años	Origen comercial
Equipos cómputo y de comunicación	Modelo del costo	línea recta	3 años	Origen comercial
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	Modelo del costo	línea recta	Equipos: 5 años; Enseres y accesorios: 4 años	Origen comercial

iv) Conciliación del importe en libros de la propiedad planta y equipo: ⁴³

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA 2024 – 2023	VARIACIÓN RELATIVA
Terrenos	4,059	4,059	0	0.00%
Edificaciones	4,718	4,718	0	0.00%
Muebles y Equipo de Oficina	1,248	1,247	1	0.08%
Equipo de Cómputo y Comunicación	1,439	1,453	-14	-0.96%
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	19	18	1	5.56%
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	123	123	0	0.00%
Maquinaria y Equipo	368	368	0	0.00%
Depreciación, Agotamiento Propiedad, Planta y Equipo (CR)	-3,713	-3,592	-121	3.37%
Deterioro Propiedad, Planta y Equipo (CR)	-111	-111	0	0.00%
TOTAL	8,150	8,283	-133	-1.61%

Cifras en millones de pesos colombianos

El resumen de las revelaciones sobre las compras, bajas, ventas, depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo para el año 2024 es:

⁴² NIC 16.73 (c)

⁴³ NIC 16.73 (d y e)



La composición de la propiedad planta y equipo para los años en comparación es:

CONCEPTO	TERRENOS	EDIFICACIONES	EQUIPOS CÓMPUTO Y DE COMUNICACIÓN	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	MAQUINARIA	VEHICULOS	EQUIPOS SEDES SOCIALES	TOTAL
Costo histórico saldo final año 2023	4,059	4,718	1,453	1,247	368	123	18	11,986
(+) Compras del periodo	0	0	37	3	0	0	1	41
(-) Bajas del periodo	0	0	52	2	0	0	0	54
(-) Ventas del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
(=) Costo histórico saldo final año 2024	4,059	4,718	1,438	1,248	368	123	19	11,973
Depreciación del saldo final año 2023	0	682	1,391	1,016	363	123	17	3,592
(+) Depreciación del periodo	0	74	38	61	2	0	0	175
(-) Bajas del periodo	0	0	52	2	0	0	0	54
(-) Ventas del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
(=) Depreciación saldo final año 2024	0	756	1,377	1,075	365	123	17	3,713
Deterioro saldo final año 2023	39	72	0	0	0	0	0	111
(+) Deterioro del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
(-) Recuperación deterioro del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
(=) Deterioro saldo final año 2024	39	72	0	0	0	0	0	111
VALOR EN LIBROS AÑO 2024	4,020	3,890	61	173	4	0	2	8,150

Cifras en millones de pesos colombianos

a) Edificaciones: La depreciación acumulada alcanza \$756 millones (16.02% del costo histórico atribuido en 2014 a las edificaciones) y tuvo una afectación al gasto en 2023 de \$74 millones.

v) Restricciones en la titularidad sobre las propiedades, planta y equipo:⁴⁴

Durante 2022, Cooperativa Juriscoop constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles de su propiedad ubicados en la calle 53 #21-29 (Edificio Francisco Flórez Arenas). Esta medida, conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a la Cooperativa.

Sobre los demás bienes inmuebles, que son parte de la propiedad, planta y equipo de Cooperativa Juriscoop, se carece de restricciones en la titularidad.

vi) Propiedades, planta y equipo que garantizan el cumplimiento de obligaciones:

Conforme al numeral anterior, Cooperativa Juriscoop hipotecó en 2022 a favor de Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento los bienes inmuebles ubicados en la calle 53 #21-29 para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Cooperativa Juriscoop no ha entregado otras propiedades, planta o equipo en calidad de garantía para el cumplimiento de obligaciones u otras que puedan asimilarse.

vii) Importe de los desembolsos para la construcción de propiedades, planta y equipo en curso:⁴⁵

⁴⁴ NIC 16.74 (a)

⁴⁵ NIC 16.74 (b)



Para el periodo sobre el que se informa no se tienen desembolsos realizados con destino a construcciones en curso de propiedades, planta o equipo.

viii) Compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo:

⁴⁶

Cooperativa Juriscoop no tiene compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo al cierre del año 2024.

ix) Compensación recibida de terceros por las propiedades, planta y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o abandonado: ⁴⁷

Durante el año 2024 Cooperativa Juriscoop no percibió compensaciones (ingresos) por las propiedades planta y equipo dadas de baja o totalmente deterioradas.

x) Otras revelaciones sobre las propiedades, planta y equipo:

- a. La depreciación del periodo se ha reconocido en el resultado (\$174 millones); y en ningún caso “forma parte del costo de otros activos”.
- b. La depreciación acumulada al cierre de 2024 es de \$3,713 millones.
- c. Al cierre del periodo sobre el que se informa no se presentaron pérdidas por deterioro del valor sobre las propiedades, planta y equipo.
- d. Al corte del año 2024 se carece de “elementos de propiedades, planta y equipo que se encuentran temporalmente fuera de servicio”.
- e. Al cierre del año 2024, el valor bruto de las propiedades, planta y equipo que se encuentran totalmente depreciadas y en uso, asciende a \$2,528 millones
- f. El modelo del costo incluye revelar (sin incorporar en la información contable) el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. Conforme a las mediciones realizadas principalmente entre 2022 y 2024, para los bienes inmuebles, el mencionado valor ascendió a la suma de \$18,034 millones, es decir que respecto del saldo en libros (\$7,911 millones) al corte de diciembre 2024 se presenta un superávit neto por valorización de \$10,123 millones.

El superávit neto por valorización incluye deterioro del inmueble de Piedecuesta por un valor de \$110 millones.

- g. Restricciones sobre la distribución del superávit de revaluación a los asociados: No se tiene revaluación después del Estado de Situación Financiera de Apertura (01-ene-2014) debido a que se utiliza el método del costo; sin embargo, dentro de las ganancias acumuladas y producto de usar el valor razonable como costo atribuido para los bienes inmuebles, el mencionado rubro está compuesto por

⁴⁶ NIC 16,74 (c)

⁴⁷ NIC 16,74 (d)





la diferencia entre el valor en libros según PCGA anteriores y el valor razonable a la fecha de transición. La posible distribución del superávit así descrito se encuentra restringido hasta la disposición o venta efectiva del inmueble.

2.1.6. Inversiones en subsidiarias

La actividad financiera es la principal fuente de ingresos del Grupo Empresarial. Cooperativa Juriscoop ha realizado inversiones de largo plazo, en instrumentos de patrimonio, así:

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Capital-Acciones	214,806	149,958	64,848	43.24%
Inversión con Efectos en Otro Resultado Integral	51,737	51,737	0	0.00%
Inversión con Efectos en Resultados	425	425	0	0.00%
Deterioro Capital-Acciones	-1,860	-1,860	0	0.00%
TOTAL	265,108	200,260	64,848	32.38%

Cifras en millones de pesos colombianos

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de subsidiarias es:

AÑO	RAZÓN SOCIAL	INVERSIÓN CON CAMBIOS EN	COSTO HISTÓRICO	ACUMULADO CAMBIOS EN LA INVERSIÓN CON EFECTOS EN RESULTADOS	OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDOS EN LIBROS DE LA INVERSIÓN
2024	Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento	Otro resultado integral i)	209,296	0	51,737	0	261,033
	Services & Consulting S.A.S	Resultados ii)	2,500	425	0	0	2,925
	Servicios JSJC SA - En liquidación	Resultados ii)	1,860	0	0	-1,860	0
	Inversiones Ubuntu Tech S.A.S	Resultados ii)	1,150	0	0	0	1,150
	TOTALES 2024		214,806	425	51,737	-1,860	265,108
2023	Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento	Otro resultado integral i)	144,448	0	51,737	0	196,185
	Services & Consulting S.A.S	Resultados ii)	2,500	425	0	0	2,925
	Servicios JSJC SA - En liquidación	Resultados ii)	1,860	0	0	-1,860	0
	Inversiones Ubuntu Tech S.A.S	Resultados ii)	1,150	0	0	0	1,150
	TOTALES 2023		149,958	425	51,737	-1,860	200,260
	VARIACIÓN ABSOLUTA		64,848	0	0	0	64,848
	VARIACIÓN RELATIVA		43.24%	0.00%	0.00%	0.00%	32.38%

Cifras en millones de pesos colombianos



i) Inversión en subsidiarias a valor razonable con cambios en el otro resultado integral:

Cooperativa Juriscoop ha establecido como política (debido a su tamaño y al mercado financiero) al que pertenece, que la inversión en Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento se mida a valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

Las principales revelaciones para el periodo sobre el que se informa son:

a. Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento:

Durante 2024, Cooperativa Juriscoop adquirió 64,848 acciones por un valor de \$64,848 millones, acumulando un total de 208.388 acciones. La participación accionaria en la entidad es del 92,12%.

En mayo de 2023, se actualizó la medición del valor razonable (realizada por Innosulting S.A.S.) alcanzando una valorización de \$51,737 millones.

Durante 2024 y 2023, la Cooperativa no recibió dividendos de su subsidiaria; en ese mismo período, Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento no efectuó transferencias de pérdidas o ganancias acumuladas a la Cooperativa.

ii) Inversión en Subsidiarias a valor razonable con cambios en resultados:

Cooperativa Juriscoop adoptó como política, que las inversiones en 'Servicios JSJC S.A.- En Liquidación', en 'Services & Consulting S.A.S.' y en 'Ubuntu Tech S.A.S.', fueran medidas a valor razonable con cambios en el resultado.

2.1.7. Otros activos

Para esta presentación, consideramos como 'otros activos' aquellas partidas que representan menos del 5% del total de los activos (baja materialidad).

Con una participación del 1.88% del total de los activos, el rubro está compuesto así:

OTROS ACTIVOS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Otros activos financieros i)	351	633	-282	-44.55%
Inversiones medidas a costo amortizado ii)	168	252	-84	-33.33%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1,210	232	978	421.55%
Activos por impuestos corrientes	1522	150	1372	914.67%
Inversiones medidas a valor razonable iii)	2,875	2,119	756	35.68%
Otros activos no financieros	1,259	770	489	63.51%
TOTAL	7,385	4,156	3,229	77.69%

Cifras en millones de pesos colombianos

El detalle de los otros activos para los años 2024 y 2023 es:



OTROS ACTIVOS	DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Otros activos financieros i)	Participación en Fondos Inversión Colectiva Abierta Sin Pacto de Permanencia	351	633	-282	-44.55%
Inversiones medidas a Costo Amortizado ii)	Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado	168	252	-84	-33.33%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	Deudores por Prestación de Servicios	117	127	-10	-7.87%
	Arrendamientos	62	40	23	57.50%
	Deudores Patronales y Empresas	0	28	-28	-100.00%
	Responsabilidades Pendientes	1031	37	994	2686.49%
Activos por impuestos corrientes	Activos Por Impuestos Corrientes	1522	150	1372	914.67%
Inversiones medidas a Valor Razonable	Aportes Sociales en Entidades Economía Solidaria	865	466	399	85.62%
	Deterioro Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-24	-24	0	0.00%
	Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o Sin Cotización en Bolsa	2,663	2,336	297	12.71%
	Participaciones Sociales	30	0	30	N.A.
	Deterioro Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado	-659	-659	0	0.00%
Otros activos no financieros	Otras Cuentas por Cobrar	1051	45	6	13.33%
	Seguros	73	503	548	108.95%
	Servicios	17	74	16	21.62%
	Avances Y Anticipos Entregados	51	0	51	N.A.
	Activos Intangibles Adquiridos	67	148	-81	-54.73%
TOTAL		7,385	4,156	3,251	78.22%

Cifras en millones de pesos colombianos

i) Otros Activos Financieros:

Corresponde a las entidades en las que se administran los recursos por la participación en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, los cuales son:

PARTICIPACIÓN EN FONDOS INVERSIÓN COLECTIVA INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA SIN PACTO DE PERMANENCIA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Credicorp Capital Colombia S.A.	190	609	-419	-68.80%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Efectivo a la Vista	151	14	137	978.57%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto	6	7	-1	-14.29%
Alianza Fiduciaria S.A.	3	3	0	0.00%
TOTAL	350	633	-283	-44.71%

Cifras en millones de pesos colombianos

ii) Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado:

Corresponden a certificados de depósito a término, sobre los cuales Cooperativa Juriscoop tiene el propósito serio, la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Atendiendo al momento de su redención, estas inversiones son activos corrientes.



iii) Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable:

Corresponden a instrumentos de patrimonio, que incluyen las aportaciones sociales en entidades del sector solidario y acciones con baja o mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa. La composición de estas inversiones es:

INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Aportes Sociales en Entidades Economía Solidaria	865	466	399	85.62%
Deterioro Inversiones en Instrumentos de Patrimonio (CR)	-24	-24	0	0.00%
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o Sin Cotización en Bolsa	2,663	2,336	327	14.00%
Deterioro Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado	-659	-659	0	0.00%
Participaciones Sociales	30	0	30	NA
TOTAL	2,875	2,119	756	35.68%

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante 2023, Cooperativa Juriscoop traslado la inversión de Ubuntu Tech S.A.S. a inversiones en subsidiarias por hacer parte del Grupo Empresarial Juriscoop.

Sobre este rubro, Cooperativa Juriscoop tiene el propósito serio, la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos hasta el inicio del año 2025; es decir que estas inversiones son activos no corrientes o de largo plazo.

La desagregación de las inversiones en calidad de aportes sociales en entidades del sector solidario al corte de 2024 es:

RAZÓN SOCIAL	COSTO HISTÓRICO	RESULTADO ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDO EN LIBROS
La Equidad Seguros de Vida	424	0	0	424
La Equidad Seguros Generales	97	0	0	97
Confederación de Cooperativas de Colombia	20	0	20	0
Coasmedas	12	0	0	12
Gestando	7	0	0	7
Ascoop	6	0	0	6
Asociación de Entidades Solidarias del Magdalena Adesomag en Liquidación	4	0	4	0
Asociación de Cooperativas y Entidades Solidarias del Atlántico	2	0	0	2
Previsora social cooperativa vivir	187	0	0	187
Coopcentral Ltda.	106	0	0	106
TOTAL	865	0	24	841

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante 2024 y 2023, no se presentaron deterioros ni bajas sobre los rubros expuestos.

La desagregación de las acciones con baja o mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa al corte de 2024 es:



RAZÓN SOCIAL	COSTOS HISTÓRICOS	RESULTADO ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDO EN LIBROS
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	500	0	500	0
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	158	0	148	10
Cooperación Verde S.A. - Cooperación Verde	1,780	153	0	1,933
Conectamos Financiera S.A.	72	0	11	61
TOTAL	2,510	153	659	2,004

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante 2024 y 2023, no se presentaron deterioros ni bajas sobre este rubro.

2.1.8. Fusión por incorporación de Coofinep Cooperativa Financiera

Conforme a las normas de información financiera se revela:

Nombre y descripción de las entidades combinadas.

La razón social de la institución incorporada es Coofinep Cooperativa Financiera (NIT 890.901.177), entidad de naturaleza cooperativa constituida el 06 de junio 1962 y cuyo domicilio principal estuvo en la ciudad de Medellín.

Fecha de adquisición.

La fecha de adquisición del negocio fue el 30 de agosto de 2024.

Instrumentos de patrimonio adquiridos.

En la operación no se realizó la adquisición de instrumentos de patrimonio. Conforme al ordinario de la legislación cooperativa de la República de Colombia, “en las asambleas generales corresponderá a cada asociado un solo voto” (ver artículo 33 de la Ley 79 de 1988).

Principales razones para la combinación de negocios y una descripción de la forma en que la adquirente obtuvo el control de la adquirida.

Atendiendo a la situación financiera, social y comercial de Coofinep durante el año 2023, mediante Resolución No. 2152 del 11 de diciembre de 2023, el Superintendente Financiero determinó someter a la entidad a medida de vigilancia especial, como prevención a la toma de posesión.

En desarrollo de la medida de vigilancia especial, la Superintendencia Financiera de Colombia, ordenó a la administración de Coofinep remitir una estrategia concreta y detallada que permitiera superar de manera estructural y definitiva la situación que motivó la medida.



Producto de dicha solicitud, se logró concretar como estrategia, realizar dos (2) operaciones autónomas con dos (2) de las empresas de Grupo Juriscoop, así: 1) Cesión de activos y pasivos de la actividad financiera, celebrada por Coofinep, como cedente, a Financiera Juriscoop, como Cesionaria; y 2) La fusión por incorporación de Coofinep, en calidad incorporada, a Cooperativa Juriscoop, como incorporante.

Luego de la cesión de activos y pasivos previamente enunciada y dentro del plan estructural planteado, y teniendo en cuenta que la Asamblea General de Coofinep aprobó su incorporación a Cooperativa Juriscoop, se solicitó a la Superintendencia de la Economía Solidaria la autorización respectiva, la que fue otorgada a través de la Resolución No. 2024321005635 del 25 de julio de 2024, la cual se materializó mediante la Escritura Pública No. 4211 del 13 de agosto de 2024 de la Notaría 73 de Bogotá. El mencionado instrumento público fue inscrito en el libro de entidades sin ánimo de lucro de la Cámara de Comercio de Bogotá el 26 de agosto de 2024, con el número 00054895, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal de Juriscoop expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, y en la Cámara de Comercio de Medellín el 30 de agosto de 2024, con el No. 612 del libro III.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 79 de 1988, a partir de la fecha de protocolización de la escritura pública, por virtud de la incorporación, Coofinep, como entidad incorporada, se disuelve sin liquidarse y su patrimonio se transfiere a Cooperativa Juriscoop, como entidad incorporante. En el mismo sentido, como lo establece el artículo 104 de la misma ley, Juriscoop, como cooperativa incorporante, se subrogó en todos los derechos y obligaciones de Coofinep, como cooperativa incorporada, por tanto, ejerce los derechos y asumió las obligaciones de Coofinep en sus contratos, relaciones comerciales y ante la comunidad en general.

En el presente caso se cumplen con los supuestos de hecho de los párrafos B5 y B6 de la NIIF 3 como indicativos de la existencia de una combinación de negocios, toda vez que la operación tuvo como consecuencia la transferencia de activos y pasivos de Coofinep a Juriscoop, y los asociados de Coofinep adquirieron esta condición en la Juriscoop, trasladando igualmente a Juriscoop sus participaciones de capital en Coofinep al momento de consolidación de la operación.

Adicionalmente a lo anterior, en el Apéndice A del mencionado cuerpo normativo, definir la combinación de negocios, se determina expresamente:

“(…) Las transacciones algunas veces denominadas “verdaderas fusiones” o “fusiones entre iguales” también son combinaciones de negocios en el sentido en que se utiliza el término en esta NIIF.”



Teniendo en cuenta lo anterior, dada la naturaleza y efectos de la operación celebrada entre Coofinep y Juriscoop, debe dársele el tratamiento de una combinación de negocios.

En complemento de lo anterior, los activos, pasivos, asociados y demás intangibles y elementos recibidos por Juriscoop, en sí mismos, constituyen un negocio, como se evidencia a continuación:

- i) Los 29.078 asociados de Coofinep que pasaron a ser asociados de Juriscoop, constituyen una ampliación material de su base social, con la cual puede desarrollar su objeto social, ofreciendo sus servicios y consolidando su crecimiento.
- ii) Se recibió la marca Coofinep, por ende, Juriscoop tiene el derecho a explotar comercialmente, de manera directa o indirecta, la marca, y capitalizar su reconocimiento en el mercado.
- iii) Fueron objeto de transferencia las relaciones comerciales con las pagadurías, por lo que la cooperativa podrá seguir utilizando estos canales para seguir ampliando mercado potencial de crecimiento en asociados y prestación de servicios.
- iv) Como se manifestó previamente, los derechos y obligaciones en cabeza de Coofinep, derivados de su condición de empleador (de todos aquellos trabajadores que no fueron objeto de la sustitución de empleadores con Financiera Juriscoop), fueron asumidos y son ejercidos por Juriscoop, en los mismos términos y condiciones pactados. Lo anterior implica que se realizó la transferencia del conocimiento y relaciones humanas necesarias para la prestación de los servicios sociales propios de las cooperativas e identificados con los insumos previamente señalados.

Para Cooperativa Juriscoop, la incorporación de Coofinep incrementó el activo en \$12,457 millones, el pasivo en \$5,924 millones y el patrimonio en \$6,533 millones (cifras que respecto del cierre del año 2023 representan respectivamente un 3.45% del activo, un 8.69% del pasivo y un 2.20% del patrimonio).

Rubro	Valor incorporado
ACTIVO	
EFFECTIVO	10,627
INVERSIONES	421
CUENTAS POR COBRAR	1,408
Total ACTIVO	12,457
PASIVO	



OBLIGACIONES FINANCIERAS	3,415
CUENTAS POR PAGAR	923
OBLIGACIONES LABORALES	262
OTROS PASIVOS	386
PROVISIONES	938
Total PASIVO	5,924
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	6,533
Total PATRIMONIO	6,533

Cifras en millones de pesos colombianos

El valor razonable en la fecha de adquisición del total de la contraprestación transferida

Como característica fundamental de la incorporación, en los términos aprobados por los órganos sociales correspondientes, los asociados de Coofinep no recibieron contraprestación alguna por parte de Juriscoop, sino que una vez perfeccionada la operación, asumieron la condición de asociados de Juriscoop, con el monto de aportes sociales que tuvieran a ese momento, disminuidos en las pérdidas de ejercicios anteriores y en las pérdidas del ejercicio en curso correspondiente al año 2024, en Coofinep.

Factores que constituyen la plusvalía

Conforme a las normas de información financiera la combinación de negocios debe ser reconocida por su valor razonable y en tal sentido, la incorporación de Coofinep ha permitido reconocer hasta el corte del 31 de diciembre de 2024 \$14,083 millones de beneficio económico futuro. Estos recursos se han originado en:

Concepto	Valor
Potencial Restitución Social	14,310
Reconocimientos Cofidiario	137
Gastos Financieros	20
Demandas Laborales	17
Gastos Bancarios	11
Gastos Generales	3
Depósitos Judiciales	-41
Beneficios a Empleados	-42
Rendimientos Financieros	-88
Amortización Plusvalía	-244
Total	14,083

Cifras en millones de pesos colombianos

Se ha estimado que la etapa de recuperación de este activo es 20 años.



Siendo el principal componente el beneficio social, la combinación de negocios ocurrida con Coofinep permitió ampliar la base social en 29.078 asociados, quienes adquirieron la condición de asociados de Cooperativa Juriscoop, lo que representó un crecimiento cercano al 58% de la base social.

El crecimiento en la base de asociados dinamiza la actividad socio-económica de la Cooperativa y potencia la prestación de sus servicios, tanto sociales, como de crédito y de las demás actividades propias de su objeto social, permitiendo con ello reconocer el potencial y la capacidad para generar beneficios por esta circunstancia.

2.2. NOTAS A LAS SUBCLASIFICACIONES DE PASIVOS

2.2.1. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen al costo. No generan rendimientos y ordinariamente se saldan antes de tres meses.

Esta presentación incluye las cuentas pendientes de pago (proveedores, obligaciones laborales, honorarios y comisiones por servicios, arrendamientos, entre los principales). También se consideran los pasivos estimados que se generaron antes del cierre de cada período y cuya formalización (mediante facturas, documentos equivalentes, soporte en adquisiciones a no obligados a facturar, declaraciones tributarias u otros) ocurre después de esa fecha.

Se detalla la composición de los pasivos causados y de los pasivos estimados:

CUENTAS POR PAGAR	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Proveedores i)	845	1,035	-190	-18.36%
Obligaciones Laborales Por Beneficios A Empleados ii)	833	522	311	59.58%
Ingresos Recibidos Para Terceros iii)	509	1,307	-798	-61.06%
Retenciones Y Aportes Laborales	485	175	310	177.14%
Remanentes Por Pagar	465	45	420	933.33%
Exigibilidades Por Servicios De Recauda	444	0	444	N.A.
Mayor Descuento	292	244	48	19.67%
Costos Y Gastos Por Pagar	248	172	76	44.19%
Otras Diversas Por Pagar	63	0	63	N.A.
Comisiones Y Honorarios	60	160	-100	-62.50%
Cesión De Aportes Por Pagar	18	0	18	N.A.
Anticipos Por Desembolsar	4	0	4	N.A.
Prometientes Compradores	0	2,190	-2,190	-100.00%
TOTAL	4,266	5,850	-1,584	-27.08%

Cifras en millones de pesos colombianos

- i) **Proveedores:** Incluye los pagos pendientes por la adquisición de bienes y/o servicios necesarios para cumplir con su objeto social. Las obligaciones significativas son:

PROVEEDORES	CUENTA POR PAGAR AL 31/12/2024
Coorserpark S.A.S.	173
La Equidad Seguros De Vida	167
Industrias Cannon De Colombia S.A.	106
Comercializadora Santander S.A.S.	79
Onnovacion S.A.S.	67
Mapfre	50



Aseguradora Solidaria De Colombia	31
Hotel Dann Carlton Barranquilla S.A.	31
Gretta Deluque Castro	28
Elisa Mayurany Hoyos Mosquera	18
Zero Estres Spa S.A.S	16
C&H Gestion De Restaurante S.A.S.	13
TOTAL	779

Cifras en millones de pesos colombianos

ii) Obligaciones laborales por beneficios a empleados: Se desagregan así:

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cesantías Consolidadas	278	228	50	21.93%
Vacaciones	258	157	101	64.33%
Prima de Vacaciones	153	111	42	37.84%
Intereses Sobre Cesantías	36	26	10	38.46%
Prima Extralegal de Vacaciones Coofinep	71	0	71	-100.00%
Extralegal Aguinaldo Coofinep	10	0	10	-100.00%
Extralegal Quinquenio Coofinep	27	0	27	-100.00%
TOTAL	833	522	311	59.58%

Cifras en millones de pesos colombianos

Los beneficios que otorga Cooperativa Juriscoop a los empleados son de corto plazo, es decir se liquidan antes de concluir el año siguiente sobre el que se informa. El disfrute y pago de las vacaciones y prima de vacaciones de algunos empleados podrían superar los doce meses, sin embargo, al corte de cada año se actualiza el valor a pagar.

También se beneficia a los empleados con el otorgamiento de días libres remunerados por quinquenios cumplidos, este reconocimiento se realiza dentro del periodo corriente en el que el empleado recibe el beneficio.

iii) Ingresos Recibidos para Terceros: son acreedores de estos recursos los siguientes:

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Congarantías – Avalista Cartera de Crédito	4	1016	-1012	-99.61%
La Equidad Seguros de Vida - Deudores	132	144	-12	-8.33%
Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento	354	132	222	168.18%
Otros Ingresos Recibidos para Terceros	19	15	4	26.67%
TOTAL	509	1,307	-798	-61.06%

Cifras en millones de pesos colombianos

2.2.2. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras son pasivos que generan el pago de intereses o rendimientos a favor del acreedor. Su medición inicial es al valor razonable por el que se adquiere el instrumento financiero y la medición posterior es por su costo amortizado.

Realizando una distinción entre los pagos que se deben realizar en 2025 y aquellos que se deben pagar con posterioridad a esa anualidad, la composición de la partida es la siguiente:



OBLIGACIONES FINANCIERAS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Créditos Ordinarios Corto Plazo	10,076	10,448	-372	-3.56%
Créditos Ordinarios Largo Plazo	15,920	16,219	-299	-1.84%
TOTAL	25,996	26,667	-671	--2.52%

Cifras en millones de pesos colombianos

Los montos, entidades y tasas de interés que conforman la partida son:

NOMBRE DEL ACREEDOR	NÚMERO	MONTO DESEMBOLSADO	TASA DE INTERES	FECHA DESEMBOLSO	CUOTAS PENDIENTES	CAPITAL E INTERES
Banco Davivienda SA	71212	2,000	DTF + 3.9	22/04/2024	3	671
Banco De Bogota	24734	1,000	IBR1 + 2	21/03/2024	9	502
Banco De Bogota	78501	1,000	IBR1 + 1.9	24/05/2024	11	613
Coopcentral	5634	3,700	DTF + 5.5	25/05/2023	29	2,318
Coopcentral	5741	1,500	DTF + 4.5	21/09/2023	45	1,154
Coopcentral	5787	1,500	DTF + 4.5	17/11/2023	47	1,207
Coopcentral	5795	1,500	DTF + 4.5	22/11/2023	47	1,204
Coopcentral	5825	5,000	DTF + 4.6	12/01/2024	49	4,118
Bancoomeva	30820	2,500	IBR3 + 4.5	30/08/2023	33	1,719
Bancoomeva	30822	2,500	IBR3 + 4.5	26/09/2023	46	1,920
Bancoomeva	30824	1,500	IBR3 + 4.5	24/10/2023	47	1,184
Bancoomeva	30825	1,800	IBR3 + 7.5	19/02/2024	51	1,539
Bancoomeva	30829	1,961	IBR1 + 3.9	30/12/2024	36	1,961
Bancoomeva	30830	1,701	IBR1 + 3.9	27/12/2024	36	1,701
Financiera Juriscoop	4538	4,004	DTF + 4.5	21/12/2021	12	1,000
Financiera Juriscoop	5087	2,003	DTF + 4.5	22/12/2022	24	1,003
Financiera Juriscoop	5096	2,502	DTF + 4.5	26/12/2022	24	1,252
Financiera Juriscoop	6106	1,304	DTF + 4.5	23/10/2023	34	927
Total General						25,993

Cifras en millones de pesos colombianos

Al valor expuesto se adicionan \$3 millones de cuatro tarjetas de crédito corporativas.

2.2.3. Fondos Sociales y Mutuales

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, según la decisión de la Asamblea General de Delegados, así como la autogestión y las contribuciones de los asociados.

Los fondos sociales carecen de componente financiero, son agotables y tienen destinación específica. Se ejecutan bajo las directrices adoptadas por la Asamblea General y la reglamentación aprobada por el Consejo de Administración.

Cumplen con las condiciones para ser considerados pasivos, sin embargo, debido a las características propias del sector solidario, el beneficiario de dicha deuda, así como la fecha



de vencimiento, solo son identificables al momento de la aprobación de la ejecución del recurso. Por la inmediatez del pago, respecto del momento en que se aprueba la ejecución del recurso, se estima que el 77.49% hace parte de los pasivos corrientes.

A continuación, se detalla el estado de los fondos sociales y mutuales:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Fondo Social de Educación	191	136	55	40.44%
Fondo Social de Solidaridad	2,876	2,554	322	12.61%
Fondo Social de Recreación	5	4	1	25.00%
Fondo Social para Otros Fines a.	7,000	5,544	1,456	26.26%
Fondo Mutual de Previsión Asistencia y Solidaridad	19,937	16,170	3,767	23.30%
TOTAL	30,009	24,408	5,601	22.95%

Cifras en millones de pesos colombianos

a. El fondo social para otros fines específicos está conformado por:

FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Fondo de Vivienda	1,659	1,659	0	0.00%
Fondo Desarrollo Social y Bienestar Asociados	2,370	1,595	775	48.59%
Autogestión	1,468	1,056	412	39.02%
Asamblea: Desarrollo de Proyectos Tecnológicos	783	600	183	0.305
Asamblea: Fortalecimiento Plan Familia	292	292	0	0.00%
Asignaciones de Asamblea	122	122	0	0.00%
Otros Fondos	220	134	86	64.18%
Adquisición Activos Fijos	86	86	0	0.00%
TOTAL	7,000	5,544	1,456	26.26%

Cifras en millones de pesos colombianos

La partida denominada Otros Fondos está conformada por el 'Fondo para Asamblea' de la seccional San Gil, 'Apropiación con Cargo al Ejercicio' y 'Sostenimiento Sedes'.

2.2.4. Ingresos diferidos

El pasivo por ingresos diferidos está compuesto por:

INGRESOS DIFERIDOS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Bienes Inmuebles en Arrendamiento Financiero	5,516	5,624	-108	-1.92%
Ingreso Diferido Venta Inmueble	767	0	767	-100.00%
Otros Ingresos Diferidos	89	91	-2	-2.20%
TOTAL	6,372	5,715	657	11.50%

Cifras en millones de pesos colombianos

Esta partida está esencialmente conformada por la diferencia que se generó el 1 de enero de 2019 entre el reconocimiento del arrendamiento financiero (ver numeral 2.1.4) y la baja



en cuentas de las propiedades de inversión arrendadas, \$6,009 millones, los cuales vienen siendo objeto de la amortización mensual correspondiente.

El estado de avance del contrato de compraventa del Centro Vacacional San Miguel (en Yumbo), permitió el reconocimiento un ingreso diferido por valor de \$767 millones, el cual se amortizará al momento en que se transfieran todos los riesgos y beneficios del inmueble.

2.2.5. Otros pasivos

Con una representación del 3.73%, respecto del total del pasivo, la conformación es:

OTROS PASIVOS	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Provisiones i)	15,086	5	15,081	301620.00%
Pagadurías por aplicar ii)	3,892	1,388	2,504	180.40%
Avances y Anticipos Recibidos	2,153	823	1,330	161.60%
Pasivo Por Impuestos Corrientes	154	146	8	5.48%
Retención En La Fuente	121	90	31	34.44%
Créditos Desembolso Por Pagar	102	188	-86	-45.74%
Diversas Por Pagar	84	84	0	0.00%
Arrendamientos	1	0	1	N.A.
TOTAL	21,593	2,724	18,869	692.69%

Cifras en millones de pesos colombianos

- i) **Provisiones:** Un pasivo por provisión es aquel en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o fecha de vencimiento, aunque hay certeza sobre el evento pasado que lo generó.

Al corte de los períodos en comparación la composición es:

Pasivo por Provisiones	2024	2023	Variación Absoluta	Variación Relativa
Para Restitución De Aportes	14,797	0	14,797	N.A.
Provisiones Para Costos Y Gastos	214	0	214	N.A.
Seguridad Social o Parafiscales	51	5	46	920.00%
Provisión Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaci	25	0	25	N.A.
TOTAL	15,087	5	15,082	301640.00%

Cifras en Millones de pesos colombianos

Excepto por los expuesto en el siguiente párrafo, los recursos corresponden a los saldos que por la incorporación de Coofinep, quedaron al cierre de diciembre 2024.

El principal componente del pasivo por provisión (\$14,797 millones) corresponde al plan de restitución de aportes, en virtud del cual la Cooperativa Juriscoop propenderá por restituir los aportes asociados a Coofinep al valor que tenían antes de su afectación



por las pérdidas de dicha entidad, lo que supone que no se trata de una obligación consolidada ni mucho menos de una contraprestación por cuenta de la incorporación, sino del compromiso de realizar los mejores esfuerzos para lograrlo, sujetos a los resultados de la operación y a que los asociados que llegaron de Coofinep mantengan su condición de asociados a Juriscoop, en los momentos en que se realice la restitución. La política de restitución de aportes en comento fue aprobada por el Consejo de Administración de Juriscoop en reunión llevada a cabo el 2 de agosto de 2024, tal como consta en el acta 515.

Con base en lo previamente expresado, el plan de restitución de aportes tampoco puede considerarse como una contraprestación, toda vez que, en los términos precisos en que fue aprobado por parte del Consejo de Administración de Juriscoop, no tiene carácter vinculante, por tanto, no puede ser exigible por parte de ningún asociado de Juriscoop, que haya adquirido tal condición por la incorporación de Coofinep.

ii) Pagadurías por aplicar: Representan los descuentos realizados a los asociados durante los últimos días del año como parte de la operatividad normal de las pagadurías. Estos recursos se aplican en los primeros días del año siguiente.

iii) Anticipos y Avances Recibidos: Esta partida corresponde a los anticipos recibidos que tienen como destino principalmente la contribución a los planes de asistencia, previsión y solidaridad. Al cierre de 2024, la composición principal de estos anticipos para el Fondo Mutual es la siguiente: 1) Plan exequial semestral: \$887 millones, el cual será amortizado durante el primer semestre de 2025; y 2) Planes Rubí, Esmeralda, Diamante, Zafiro, Oro, Platino, Millennial, Senior y Familia: Por un valor total de \$1059 millones, que serán amortizados mensualmente según el plan elegido por el asociado.

2.3. NOTAS A LAS SUBCLASIFICACIONES DE PATRIMONIO

El patrimonio corresponde a la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

En este apartado se incluyen adicionalmente las revelaciones correspondientes al estado de cambios en el patrimonio.

El patrimonio de Cooperativa Juriscoop está conformado como se relaciona a continuación:

COMPONENTES DEL PATRIMONIO		2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CAPITAL SOCIAL		157,083	149,552	7,531,00	5,04%
	Resultados acumulados por adopción NIF por primera vez	20,428	20,428	0,00	0,00%
RESULTADOS ACUMULADOS	Otro resultado integral (Ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI)	43,965	43,965	0,00	0,00%



Excedentes y/o pérdidas del ejercicio	966	1,553	-587,00	-37,80%
OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO-FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y DONACIONES	69,301	68,586	715	1.04%
RESERVAS	13,778	13,467	311,00	2,31%
TOTAL	305,521	297,551	7,970	2.68%

Cifras en millones de pesos colombianos

El patrimonio de la tabla anterior se desgrega en las siguientes subpartidas:

2.3.1. Capital social

Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y corresponden a los pagos efectuados por los 80,481 asociados (propietarios). Al cierre de 2024 representan el 51,41% del total del patrimonio.

CAPITAL SOCIAL	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
CAPITAL SOCIAL	157,083	149,552	7,531	5,04%
TOTAL	157,083	149,552	7,531	5,04%

Cifras en millones de pesos colombianos

El monto de los aportes y la periodicidad de pago se encuentran establecidos en el estatuto de la Cooperativa. Por la naturaleza social de la Cooperativa no se realiza emisión de acciones.

De acuerdo con la excepción establecida en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, todos los aportes sociales de la Cooperativa se incluyen en el patrimonio. Esta revelación complementa lo indicado en el numeral 1.9.ii).

El artículo 57 del Estatuto de Cooperativa Juriscoop establece el monto mínimo de los aportes sociales no reducibles en \$145,000 millones. La Asamblea extraordinaria de Delegados realizada en noviembre de 2024 autorizó el incremento el monto mínimo de los aportes sociales no reducibles. La finalidad de estos aportes no reducibles es proteger el patrimonio social de los asociados.

A continuación, se revelan las operaciones esenciales del capital social:

Capital Social	2024	2023
Saldo Inicial	149,552	144,558
Aportes Sociales Incorporación Coofinep	6,533	0
Incrementos	14,301	14,056
Disminuciones	13,303	9,062
Saldo Final	157,083	149,552

Cifras en millones de pesos colombianos



Cooperativa Juriscoop, no efectúa distribución de dividendos. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido por la Ley 79 de 1988 y lo aprobado por la Asamblea General de Asociados durante el año 2024, llevó a cabo una revalorización de los aportes sociales por un monto de \$311 millones. Asimismo, durante el año 2023, el valor de la revalorización fue de \$1,019 millones.

2.3.2. Excedentes acumulados

Compuestos por:

EXCEDENTES ACUMULADOS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	966	1,553	-587	-37,80%
Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez i)	20,428	20,428	0	0,00%
Otro Resultado Integral ii)	43,965	43,965	0	0,00%
TOTAL	65,359	65,946	-587	-0,89%

Cifras en millones de pesos colombianos

i) Resultados acumulados por adopción NIF por primera vez (1º de enero de 2014)

En este rubro se han vertido tanto a favor como en contra los impactos de la adopción de las NIF. La partida está compuesta por:

Resultados Acumulados NIF	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Excedentes Resultado De Implementación Nif	256	256	0	0%
Resultados Acumulados Adopción Nif	5,977	5,977	0	0%
Resultados Acumulados Adopción Niif Revaluación Bi	13,922	14,195	-272	-2%
Resultados De Adopción Nif Efectivamente Realizado	272	0	272	N.A.
TOTAL	20,428	20,428	0	0%

- a. Resultados acumulados por adopción de las NIF por revaluación de bienes inmuebles: Es el resultado de utilizar el valor razonable como costo atribuido sobre los inmuebles que forman parte de las propiedades, planta y equipo, así como de las propiedades de inversión. Al corte de 2024 son \$13,922 millones. De esta partida durante 2024 se liberan \$272 millones que hacen parte de la distribución de excedentes; los mismos como producto de la venta del inmueble de Villa del Rosario y la atención a la circular 009 de 2017.

ii) Otro Resultado integral: Ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Esta partida está compuesta por el cambio en el valor razonable de las inversiones en subsidiarias medidas al valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

Los cambios en la composición de la partida son:

OTRO RESULTADO INTEGRAL POR INVERSIONES	REVELACIÓN
Saldo 2022	30,111



Incrementos 2023	13854	Incremento por medición a valor razonable sobre la subsidiaria Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento.
Disminuciones 2023	0	
Saldo 2023	43,965	
Incrementos 2024	0	
Disminuciones 2024	0	
SALDO 2024	43,965	

Cifras en millones de pesos colombianos

2.3.3. Otras participaciones en el patrimonio (fondos de destinación específica)

Corresponde a los fondos de destinación específica, así:

FONDO DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Fondo para Amortización de Aportes i)	1,126	1,126	0	0.00%
Fondo para Revalorización de Aportes ii)	961	961	0	0.00%
Fondo Sociales Capitalizados	2,285	2,285	0	0.00%
Fondos de Inversión iii)	44,781	44,066	715	1.62%
Otros Fondos iv)	20,127	20,127	0	0.00%
Donaciones y Auxilios	21	21	0	0.00%
TOTAL	69,301	68,586	715	1.04%

Cifras en millones de pesos colombianos

i) Fondo para amortización de aportes: Creado a partir de los excedentes con el propósito específico de readquirir aportes de los asociados. Según la Circular Básica Contable y Financiera, se permite la devolución parcial de aportes sociales a cada asociado siempre y cuando la asamblea de la organización solidaria apruebe la amortización o readquisición de aportes. Es fundamental que esta decisión se tome respetando el principio de igualdad de condiciones para todos los asociados y sin afectar el aporte social mínimo irreducible establecido por la ley o los estatutos.

ii) Fondo para revalorización de aportes: Este fondo representa el valor aprobado por la Asamblea General de Delegados a partir de los excedentes, una vez realizadas las aplicaciones legales correspondientes. Su propósito principal es revalorizar los aportes sociales, ya sea en su totalidad o parcialmente, con el objetivo de preservar el poder adquisitivo de los aportes de los asociados

A continuación, se revela el resumen de sus movimientos:

FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES	REVELACIÓN
Saldo 2022	961
Incrementos 2023	1,019 En cumplimiento de las disposiciones de la XLVI Asamblea General de Delegados, celebrada en marzo de 2023, se incorporó la suma de \$1,019 millones a dicho rubro.
Disminuciones 2023	1,019 El valor incorporado en este rubro se distribuyó de manera proporcional a cada asociado en calidad de aportes durante el mes de abril de 2023.
Saldo 2023	961
Incrementos 2024	311 En cumplimiento de las disposiciones de la XLVII Asamblea General de Delegados, celebrada en marzo de 2024, se incorporó la suma de \$311 millones a dicho rubro.
Disminuciones 2024	311 El valor incorporado en este rubro se distribuyó de manera proporcional a cada asociado en



	calidad de aportes durante el mes de abril de 2024.
SALDO 2024	961

Cifras en millones de pesos colombianos

iii) **Fondos de Inversión:** Este fondo de carácter permanente, incorpora los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, debidamente aprobados por la Asamblea, así como las contribuciones de los asociados (propietarios) con fines específicos de inversión.

FONDOS DE INVERSIÓN	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Fondos de Inversión	23.443	23.443	0	0,00%
Fondo de Educación - Contribución Anual	17.499	17.220	279	1,62%
Fondo de Educación - Contribución Mensual	3.839	3.403	436	12,81%
TOTAL	44.781	44.066	715	1,62%

Cifras en millones de pesos colombianos

A continuación, se revelan los movimientos en el rubro de Fondo de inversiones:

FONDOS DE INVERSIÓN	REVELACIÓN
Saldo 2022	43,099
Incrementos 2023	967 Corresponde a 1) el incremento del Fondo de Educación - Anual con las contribuciones de los asociados (\$487 millones) y 2) el incremento del Fondo de Educación – Mensual con el traslado (de \$480 millones) desde el 'Fondo mutual de previsión asistencia y solidaridad' de las apropiaciones autorizadas en la Asamblea General de delegados realizada en marzo de 2023.
Disminuciones 2023	0
Saldo 2023	44,066
Incrementos 2024	715 Corresponde a 1) el incremento del Fondo de Educación - Anual con las contribuciones de los asociados (\$279 millones) y 2) el incremento del Fondo de Educación – Mensual con el traslado (de \$436 millones) desde el 'Fondo mutual de previsión asistencia y solidaridad' de las apropiaciones autorizadas en la Asamblea General de delegados realizada en marzo de 2024
Disminuciones 2024	0
SALDO 2024	44,781

Cifras en millones de pesos colombianos

iv) **Otros Fondos:** Conformado por apropiaciones de excedentes de ejercicios anteriores, debidamente autorizados por la Asamblea General; es un fondo permanente.

OTROS FONDOS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Fondo Especial de Vivienda	7,406	7,406	0	0,00%
Crédito Productivo	10,597	10,597	0	0,00%
Reserva Técnica Fondo Funerario Nacional	2,065	2,065	0	0,00%



Herencia Juriscoop	59	59	0	0.00%
TOTAL	20,127	20,127	0	0.00%

2.3.4. Reservas

Este rubro está conformado por los valores apropiados de los excedentes que han sido creados y/o aprobados por la Asamblea General de Delegados; se componen de la siguiente manera:

RESERVAS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Reserva Protección de Aportes	13,016	12,705	311	2.45%
Fondo Amortización o Readquisición Aportes	450	450	0	0.00%
Reserva Especial	12	12	0	0.00%
Reserva: Desarrollo de Proyectos	300	300	0	0.00%
TOTAL	13,778	13,467	311	2.31%

Cifras en millones de pesos colombianos

La reserva de protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, tal como lo establece el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Esta reserva tiene un carácter legal y su objetivo es proteger el patrimonio. Su propósito específico es compensar las pérdidas que puedan surgir durante el desarrollo del objeto social de la Cooperativa. Además, esta reserva proporciona a la Cooperativa recursos permanentes para el cumplimiento de su objeto social y garantiza estabilidad en momentos de dificultades económicas o ante eventos extraordinarios que puedan afectar la estructura económica y financiera de la entidad. La conciliación es:

RESERVAS	REVELACIÓN
Saldo 2022	12,500
Incrementos 2023	967 El valor expuesto corresponde al 20% sobre los excedentes del año 2022 incorporados como reserva para protección de Aportes sociales (\$967 millones).
Disminuciones 2023	0
Saldo 2023	13,468
Incrementos 2024	310 El valor expuesto corresponde al 20% sobre los excedentes del año 2023 incorporados como reserva para protección de Aportes sociales (\$310 millones).
Disminuciones 2024	0
SALDO 2024	13,778

Cifras en millones de pesos colombianos

2.3.5. Otras revelaciones del patrimonio

i) Aplicación retroactiva y reexpresión retroactiva en el Patrimonio

Cooperativa Juriscoop para los periodos en comparación, no presenta estados financieros con aplicación ni reexpresión retroactiva.

ii) Emisión de patrimonio



El capital social está conformado por el valor de los aportes efectivamente pagados.

iii) Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios

Cooperativa Juriscoop es una entidad de economía solidaria y realiza distribución de excedentes conforme al artículo 54 de la Ley 79 de 1988: 20% como mínimo para crear y mantener la reserva de protección de los aportes sociales; 20% como mínimo para el Fondo de educación y un 10% mínimo para el Fondo de solidaridad. El remanente puede aplicarse, en todo o parte, según lo determine el estatuto o la Asamblea General.

Desde la vigencia fiscal 2017 (Ley 1819 de 2016), de los fondos de solidaridad y educación se deben tomar los recursos para el pago del impuesto de renta. Al corte de diciembre 31 de 2024 el excedente a distribuir, incluida reclasificación de ganancia acumulada es de \$1,238 millones.

iv) Reclasificaciones de instrumentos financieros

La Cooperativa no ha reclasificado instrumentos financieros con opción de venta como un instrumento de patrimonio.

La incorporación de Coofinep permitió el reconocimiento de un pasivo por provisión para restitución de la pérdida de aportes a los asociados que permanezcan y cumplan con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El valor al corte del 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma de \$14,797 millones.

2.4. ANÁLISIS DE INGRESOS Y GASTOS

2.4.1. Aclaraciones previas sobre ingresos y gastos

El estado de resultados provee información de los ingresos y gastos de los años en comparación.

Los ingresos y gastos procedentes de subsidiarias (Cooperativa Juriscoop es matriz del Grupo Empresarial Juriscoop) son tratados en el numeral 2.4.5 Ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias.

2.4.2. Resumen de la política de ingresos de actividades ordinarias y de la política de gastos

Cooperativa Juriscoop reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando se satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de servicios al asociado o beneficiario. Esto ocurre cuando el asociado o beneficiario obtiene el control, es decir, el beneficio o la cobertura del servicio recibido. Además, se requiere que sea probable que la Cooperativa recaude la contraprestación a la que tiene derecho por el servicio prestado.



Para la determinación del precio de la transacción se considerarán “los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio”.

Cooperativa Juriscoop reconoce sus gastos siguiendo el criterio de devengo. Esto significa que se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios, independientemente del momento en que se efectúe el pago relacionado con ellos.

2.4.3. Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios

Para el cierre de los ejercicios en comparación, la Cooperativa registró ingresos por actividades ordinarias, así:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Servicios de Crédito i)	23,952	22,175	1,777	8.01%
Servicios de Alquiler inmuebles	30	497	-467	-93.96%
Amortización Valor Residual No Garantizado	248	221	27	12.22%
Actividades de Inversión	97	129	-32	-24.81%
Otros Ingresos Ordinarios	20	14	6	42.86%
TOTAL	24,347	23,036	1,311	5.69%

Cifras en millones de pesos colombianos

- i) **Ingreso servicios de crédito:** En el giro ordinario de su operación, la Cooperativa experimentó un incremento del 8.01% en los ingresos ordinarios por servicios de crédito durante el año 2024, en comparación con el año 2023:

SERVICIO DE CRÉDITO	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ingresos Cartera de Créditos a)	19,198	20,438	-1,240	-6.07%
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Ventas	-83	-53	-30	56.60%
Recuperación Deterioro de Créditos de Consumo	2008	835	1173	140.48%
Recuperación de Deterioro de Intereses Créditos de Consumo	428	93	335	360.22%
Recuperación de Deterioro de Cuentas de Asociados	39	3	36	12
Recuperación de Deterioro General	1465	422	1043	247.16%
Recuperación de Cartera Castigada	897	437	460	105.26%
TOTAL	23,952	22,175	1,777	8.01%

Cifras en millones de pesos colombianos

- a. Dentro de este rubro se contemplan los intereses de los créditos con tasas subsidiadas, así como los créditos por líneas de remodelación y/o compra de vivienda.

2.4.4. Gastos de administración y otros gastos

Los gastos de administración comprenden aquellas expensas para el desarrollo del objeto social de Cooperativa Juriscoop. El comparativo de los gastos es:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS GASTOS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos Generales i)	8,544	9,201	-657.43	-7.15%



Deterioro ii)	10,295	6,428	3,866.88	60.16%
Beneficio a Empleados iii)	6,186	4,762	1,423.66	29.90%
Gastos Bancarios iv)	3,196	1,835	1,360.85	74.16%
Riesgo Operativo	0	285	-285.00	-1
Licencias	347	276	71.00	25.72%
Gastos Varios	594	206	388.02	188.36%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	174	191	-17.00	-8.90%
Depreciación Propiedades de Inversión Medidas al Costo	161	161	0.00	0.00%
Comisiones	77	51	25.55	50.10%
Mantenimiento y Equipos	49	19	30.00	157.89%
Por Valoración en Inversiones Negociables en Títulos Participativos	0	8	-8.00	-100.00%
Por Inversiones Medidas a Costo Amortizado	0	3	-3.00	-100.00%
Gastos por Venta De Inversiones y Otros Activos	23	0	23.00	N.A.
Otros Activos Intangibles	244	0	244.00	N.A.
TOTAL	29,889	23,426	6,463	27.59%

Cifras en millones de pesos colombianos

i) Gastos generales: Registra los gastos relacionados con la realización de funciones administrativas y otras actividades necesarias para el desarrollo de su objeto social.

Los gastos por funciones administrativas generales al cierre de 2024 y 2023 son:

GASTOS GENERALES	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Inversión Social Directa a.	2,708	3,106	-398.00	-12.81%
Impuestos b.	2,328	1,471	858.00	58.33%
Honorarios c.	1,546	1,130	415.91	36.81%
Información Comercial	508	659	-150.51	-22.84%
Gastos de Asamblea d.	613	629	-15.60	-2.48%
Otros Gastos Generales	712	466	246.00	52.79%
Seguros	386	301	85.00	28.24%
Contribuciones y Afiliaciones	439	299	140.00	46.82%
Servicios Temporales	101	296	-195.00	-65.88%
Gastos de Comités	278	262	16.00	6.11%
Gastos de Directivos	276	173	103.00	59.54%
Servicios Públicos	172	128	44.00	34.38%
Aseo y Elementos	146	119	27.00	22.69%
Reuniones y Conferencias	76	90	-14.00	-15.56%
Cuotas de Sostenimiento	79	72	7.00	9.72%
TOTAL	10,370	9,201	1,169	12.71%

Cifras en millones de pesos colombianos

a. Inversión social directa: Se discrimina como se enuncia en seguida:

INVERSIÓN SOCIAL DIRECTA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos de Bienestar Social	1,733	1,531	202	13.19%
Fondo Juegos Zonales	0	760	-760	-100.00%
Fondo Juegos Nacionales	0	411	-411	-100.00%
Gastos de Educación	413	382	31	8.12%
Gastos de Solidaridad	275	16	259	1618.75%
Atención Asociados	6	6	0	0.00%
Encuentro de Culturas	281	0	281	N.A.



TOTAL	2,708	3,106	-398	-12.81%
--------------	--------------	--------------	-------------	----------------

Cifras en millones de pesos colombianos

b. Impuestos: Para los periodos en comparación, los tributos pagados por Cooperativa Juriscoop son:

IMPUESTOS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gravamen a los Movimientos Financieros	954	540	414	76.67%
Impuesto al Valor Agregado	701	463	238	51.40%
Impuesto Predial	284	250	34	13.60%
Industria y Comercio	307	166	141	84.94%
Avisos y Tableros	46	25	21	84.00%
Sobretasa Ambiental	15	15	0	0
Sobretasa Bomberil	11	7	4	57.14%
Impuesto Estampillas	6	3	3	100.00%
Impuesto de Vehículos	2	2	0	0.00%
Impuesto de Alumbrado Público	1	0	1	N.A.
TOTAL	2,328	1,471	856	58.19%

Cifras en millones de pesos colombianos

c. Honorarios: Los gastos por servicios profesionales durante los años 2024 – 2023 son:

HONORARIOS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Asesoría Técnica i)	682	389	293	75.32%
Desarrollo Tecnológico	283	310	-27	-8.71%
Revisoría Fiscal	246	219	27	12.33%
Asesoría Jurídica	226	136	90	66.18%
Asesoría Tributaria	44	41	3	7.32%
Outsourcing Nomina	42	34	8	23.53%
Avalúos	22	1	21	2100.00%
Asesoría Financiera	0	0	0	N.A.
TOTAL	1,546	1,130	415	36.73%

Cifras en millones de pesos colombianos

i. Asesoría técnica: Corresponde a contratos para la recuperación de cartera vencida, servicios jurídicos y representación judicial.

d. Gastos de Asamblea: Se discrimina como se enuncia en seguida:

GASTOS DE ASAMBLEA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Alojamiento y Manutención	174	237	-63	-26.58%
Gastos de Logística	253	203	50	24.63%
Pasajes Aéreos y Terrestres	88	99	-11	-11.11%
Honorarios	96	85	11	12.94%



Memorias	2	5	-3	-60.00%
TOTAL	613	629	-16	--2.54%

Cifras en millones de pesos colombianos

ii) Deterioro:

Durante el año 2024, el gasto por deterioro de activos se originó esencialmente debido a la cartera de crédito.

Dentro de la gestión de Riesgo de Crédito (SARC), como buena práctica y a fin de mitigar la exposición al riesgo de crédito, desde 2023 se ajustaron las tasas de deterioro, lo que permitió reconocer en 2024 un deterioro individual superior en \$733 millones, cifra que representa 1.12 veces el monto exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Al cierre del año 2023, el deterioro individual acumulado de más fue de \$377 millones, es decir, 1.13 veces el requerimiento establecido por el ente regulador.

La composición del gasto por deterioro de la cartera es:

DETERIORO DE CARTERA	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Créditos de Consumo	8,227	5,252	2,975	56.65%
Intereses Créditos de Consumo	995	564	431	76.42%
Deterioro General de Cartera de Créditos	685	540	145	26.85%
Deterioro Seguros por Cobrar - Créditos de Consumo	136	66	70	106.06%
TOTAL	10,043	6,422	3,621	56.38%

Cifras en millones de pesos colombianos

iii) Beneficios a empleados:

Se registran los gastos laborales conforme al principio de devengo. Estos gastos se reconocen por su precio de transacción y se actualizan al 31 de diciembre, siempre que sea necesario, por ejemplo, el gasto por vacaciones.

Para los periodos 2024 y 2023 el detalle de gastos por beneficios a empleados es:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Sueldos	3,092	2,352	740	31.46%
Salario Integral	894	774	120	15.50%
Aportes Pensión	447	353	94	26.63%
Demas Beneficios a Empleados	379	214	165	77.10%
Cesantías	285	212	73	34.43%



Prima Legal	280	234	46	19.66%
Vacaciones	203	141	62	43.97%
Aportes Cajas de Compensación Familiar	158	122	36	29.51%
Otros Beneficios A Empleados	72	96	-24	-25.00%
Auxilio De Transporte	116	96	20	20.83%
Prima De Vacaciones	132	90	42	46.67%
Prima Extralegal	133	78	55	70.51%
TOTAL	6,191	4,762	1,429	30.01%

Cifras en millones de pesos colombianos

Cooperativa Juriscoop otorga días libres por quinquenios, los cuales no son acumulables. Este reconocimiento se realiza con afectación directa al gasto durante el periodo en que se disfrute del beneficio

El concepto demás beneficios a empleados incluye, principalmente los siguientes conceptos: aportes a salud, viáticos, intereses sobre cesantías, bonificaciones, aportes I.C.B.F., aportes A.R.L., aportes SENA, comisiones, incapacidades e indemnizaciones.

2.4.5. Ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias

Se trata de ingresos y gastos que afectan el resultado de Cooperativa Juriscoop. Estos se generan por la relación entre la Cooperativa y las empresas sobre las que se ejerce control. La nota de las transacciones con partes relacionadas y vinculados económicos (numeral 3) complementa este apartado.

Los ingresos y gastos con las subsidiarias se segmentan y cuantifican de la siguiente manera:

INGRESOS Y GASTOS DE SUBSIDIARIAS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ingresos				
Servicios de Alquiler inmuebles i)	2,704	2,587	117	4.53%
Servicios de Crédito ii)	5,469	491	4,978	1013.85%
Otros Ingresos v)	160	142	18	12.34%
Actividades de Inversión iii)	116	139	-23	-16.52%
Total Ingresos	8,449	3,359	5,090	151.52%
Gastos				
Gastos Bancarios iv)	954	1842	-888	-48.19%
Otros Gastos v)	461	463	-2	-0.43%
Actividades de Inversión iii)	0	4	-4	-100.00%
Total Gastos	1,415	2,309	-894	-38.71%
Resultado	7,033	1,050	4,196	399.62%

Cifras en millones de pesos colombianos



- i) **Servicio de alquiler:** Corresponde a los ingresos por concepto de alquileres o arrendamientos de bienes muebles o inmuebles con las empresas del Grupo Empresarial. No se reconoce gasto, ya que ninguna de las empresas del Grupo tiene bienes arrendados a la Cooperativa.
- ii) **Servicio de crédito:** Los ingresos por este concepto (\$546 millones) son producto de los intereses de créditos comerciales otorgados a 'Services & Consulting S.A.S.'.
- iii) **Actividades de inversión:** Comprenden el rendimiento de las cuentas de ahorro y las inversiones en instrumentos de deuda. Al cierre de 2024, estas actividades acumulan un total de \$116 millones en el ingreso, y un gasto de \$3 millones por concepto de comisiones cobradas, para un resultado neto de \$113 millones.
- iv) **Gastos Bancarios:** Compuesto por los intereses bancarios generados por las obligaciones financieras adquiridas con Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento. Durante el año 2024 este valor ascendió a la suma de \$942.
- v) **Otros ingresos (gastos):** El ingreso está compuesto por la prestación de servicios corporativos de Cooperativa Juriscoop a sus empresas subsidiarias (\$120 millones) y por \$39 millones correspondientes a recuperaciones de GMF. El gasto está compuesto por \$264 millones cobrados por Services & Consulting S.A.S. por concepto de cobranza, \$76 millones cobrados por Ubuntu Tech S.A.S principalmente por la administración de la tienda privilegios Juriscoop y por las donaciones realizadas a la Fundación Progresos Solidario (\$62 millones).

2.4.6. Otros ingresos

Son ingresos que están indirectamente relacionados con el desarrollo del objeto social, pero que se desprenden de las actividades ordinarias de la Cooperativa. Con una participación del 7.11% respecto del total del ingreso, su conformación es:

OTROS INGRESOS	2024	2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Comisiones y/o Honorarios i)	1415	892	523	58.63%
Intereses de Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera	89	27	62.135304	230.13%
Otros Ingresos	204	13	191	1469.23%
Ejercicios Anteriores - Reintegro Gastos	8	6	2	33.33%
Propiedades de Inversión al Costo	398	0	398	N.A.
Indemnizaciones	0	0	0	N.A.
Activos Intangibles	0	0	0	N.A.
Ingresos por Contratos	0	0	0	N.A.
Utilidad Activos No Ctes Mant Para Venta	399	0	399	N.A.
TOTAL	2,513	938	1,575	167.92%

Cifras en millones de pesos colombianos



- i) **Comisiones y/o honorarios:** Retornos de la póliza de seguros vida deudores.

3. PARTES RELACIONADAS

3.1. ENTIDAD CONTROLADORA Y ULTIMA CONTROLADORA DEL GRUPO ⁴⁸

La Cooperativa Juriscoop como matriz, ejerce control sobre Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, Fundación Progreso Solidario, Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. y Services & Consulting S.A.S., entidades que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop.

El Grupo Empresarial Juriscoop no tiene controladoras intermedias, por lo que Cooperativa Juriscoop es la controladora última.

3.2. RELACIÓN ENTRE JURISCOOP Y SUS SUBSIDIARIAS ⁴⁹

Para cumplir objetivos y actividades, Cooperativa Juriscoop puede crear y organizar todos los establecimientos y dependencias administrativas que sean necesarias. También puede prestar a sus asociados servicios por intermedio de instituciones auxiliares, organizaciones sin ánimo de lucro o empresas subordinadas.

El Gobierno Corporativo adoptado por el Grupo Empresarial Juriscoop, contempla que Cooperativa Juriscoop ejerza el control de las subsidiarias.

Las empresas creadas o adquiridas para la prestación de los servicios estarán integradas a Cooperativa Juriscoop, quien en su calidad de matriz las unificará mediante vínculos de subordinación y bajo parámetros de unidad de propósito y dirección.

El control que ejerce Cooperativa Juriscoop sobre sus subsidiarias no es transitorio.

Respecto del capital social, al corte del 31 de diciembre de 2024, la participación de Cooperativa Juriscoop en empresas subsidiarias es:

Empresa	Participación de Juriscoop
Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento	92,12%
Services & Consulting S.A.S.	100,00%
Inversiones Ubuntu Tech S.A.S.	33,33%
Fundación Progreso Solidario	No Aplica
Servicios JSJC en Liquidación	81,84%

⁴⁸ NIC 24.13

⁴⁹ NIC 24.14 y 15



Las entidades que son negocio en marcha (que no se encuentran en liquidación) preparan estados financieros de propósito general de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015.

3.3. REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA ⁵⁰

3.3.1. Beneficios a los empleados a corto plazo ⁵¹

Al cierre del periodo 2024 la remuneración del personal clave de la gerencia con vínculo laboral fue de \$892 millones, así:

CONCEPTO	TOTAL
Pagos Laborales Gerencia	873
Viáticos Gerencia	19
TOTAL	892

Cifras en millones de pesos colombianos

3.3.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

Las políticas de la Cooperativa no contemplan beneficios post-empleo, a largo plazo, por terminación y/o pagos basados en acciones para el personal clave de la gerencia.

3.4. REMUNERACIÓN A PERSONAL CLAVE SIN VÍNCULO LABORAL ⁵²

Durante 2024, los pagos realizados al personal clave sin vínculo laboral (Consejo de Administración) ascendió a la suma de \$181 millones.

3.5. TRANSACCIONES DE JURISCOOP CON PARTES RELACIONADAS ⁵³

3.5.1. Naturaleza de la relación con las partes relacionadas

Exceptuando la Fundación Progreso Solidario, subsidiaria de Cooperativa Juriscoop (subordinada, conforme a la legislación mercantil colombiana) que está sometida en su poder de decisión a la voluntad administrativa, Cooperativa Juriscoop es inversionista mayoritario (directa o indirectamente) -en todos los casos- de las subsidiarias que hacen parte del Grupo Empresarial Juriscoop.

Respecto de las empresas del grupo, la Cooperativa está expuesta a todos los riesgos y tiene derecho a los beneficios (rendimientos variables) procedentes de las referidas entidades; Cooperativa Juriscoop tiene la capacidad de influir y/o tomar decisiones en estas empresas, lo anterior con ocasión del control que le compete y ejerce.

⁵⁰ NIC 24.17

⁵¹ El personal clave de la gerencia con vínculo laboral está conformado por el Gerente Corporativo, la Gerente Social y de Asociados, la Gerente Administrativa y Financiera y el Representante Legal Suplente

⁵² NIC 24.17A

⁵³ NIC 24.18



3.6. DESCRIPCIÓN DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS ⁵⁴

3.6.1. Consideración sobre las transacciones entre Cooperativa Juriscoop y sus partes relacionadas

Dentro de las consideraciones incorporadas en los contratos, se contempla que, las empresas que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop han adoptado sistemas y estándares de gobierno corporativo, con fundamento en los cuales las operaciones que entre ellas se realicen deben ajustarse a precios de mercado, requieren la aprobación previa de sus juntas directivas o consejo de administración, y su celebración no será obligatoria para ninguna de las partes.

3.6.1.1 Transacciones entre Cooperativa Juriscoop y Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento

Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento es un establecimiento de crédito, compañía de financiamiento, sociedad anónima, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con NIT. 900.688.066-3.

Las principales operaciones entre estas dos entidades son:

Efectivo en cuenta de ahorros

Durante el año 2024, Cooperativa Juriscoop fue titular de cinco cuentas de ahorro a la vista en Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, con saldo al cierre del año de \$792 millones. Tales cuentas generaron durante 2024 rendimientos financieros para Cooperativa Juriscoop por valor de \$86 millones.

Inversiones en CDT

Cooperativa Juriscoop compra Certificados de Depósito a Término (CDT) a clientes de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, asociados a JC Cooperativa. La Cooperativa también puede constituir CDT con los excedentes de tesorería.

Los saldos en inversiones en CDT al 31 de diciembre de 2024 alcanzaron una cuantía de \$170 millones representados en \$159 millones de capital y \$11 millones de intereses causados al corte.

Durante el año 2024 Cooperativa Juriscoop recibió rendimientos financieros por este tipo de inversiones por valor de \$30 millones.

Convenio de recaudo y pagos

Se trata de un contrato que tiene por objeto la prestación de los servicios financieros de recaudo y pagos: el servicio de recaudo consiste en que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento recibe en su red de oficinas, o en el canal disponible, los

⁵⁴ NIC 24.18





pagos que a favor de Cooperativa Juriscoop realicen sus asociados y cualquier otro tercero, para abonarlos a una de las cuentas de ahorro a la vista que Cooperativa Juriscoop tenga en la Compañía de Financiamiento; el servicio de pago consiste en que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento efectúa traslados de recursos monetarios entre cuentas abiertas en esta entidad, o en su defecto giros a través de cualquier otro mecanismo, a los terceros, en la fecha, cuantía y demás condiciones que indique Cooperativa Juriscoop.

Son de cargo de Cooperativa Juriscoop las comisiones que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento tenga establecidas por concepto de los servicios objeto del convenio; sin embargo, mientras Cooperativa Juriscoop mantenga un saldo en sus cuentas de \$1,500 millones en promedio mensual, las tarifas cobradas serán las siguientes:

Servicio	Tarifa Negociada	Número de Transacciones (*)
Consulta de saldo o movimientos	0	Ilimitado
Consulta de extractos	0	Ilimitado
Transferencias interbancarias	0	1.5
Transferencias entre cuentas de Financiera Juriscoop diferente titular	0	1.5
Transferencias entre cuentas de Financiera Juriscoop mismo titular	0	Ilimitado
Retiros de fondos oficinas Financiera Juriscoop (caja)	0	200
Consignaciones nacionales oficinas Financiera Juriscoop	0	500

Durante el año 2024, Cooperativa Juriscoop pagó por concepto de comisiones antes de IVA un valor de \$3 millones.

Contratos de arrendamiento

- Contrato de arrendamiento de la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife: Sobre los bienes inmuebles ubicados en el Centro Empresarial Arrecife en la ciudad de Bogotá D.C., en el año 2019, se pactó un contrato de arrendamiento con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento. Dentro de las condiciones del contrato: a) no se tiene prevista la transferencia de las propiedades, b) Cooperativa Juriscoop recibe del arrendador un valor mensual de \$128 millones y c) el plazo del contrato es de 22 años, habiendo transcurrido el sexto año.

Durante 2024, por cuenta de este contrato, Cooperativa Juriscoop recibió flujos de efectivo por valor de \$1,536 millones, cuyo principal componente es el ingreso financiero, que alcanzó la suma de \$1,321 millones.



- **Arrendamiento de Bienes inmuebles:** Las entidades tienen vigente un contrato de arrendamiento sobre bienes inmuebles de propiedad de Cooperativa Juriscoop, que Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento emplea en el desarrollo de su objeto social. El vencimiento del contrato es el 31 de diciembre de 2031. Durante 2024, Cooperativa Juriscoop facturó a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento \$1.299 millones más IVA, por este concepto.

Capitalización de acciones

Con la pertinente aprobación del Consejo de Administración de Cooperativa Juriscoop, durante 2024 se realizaron pagos a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$64,848 millones, lo que permitió adquirir 64.848 acciones, acumulando un total de 208.388 acciones (participación del 92,12%) en la entidad.

Compra – Venta de Cartera

Cooperativa Juriscoop durante 2024 realizó venta de cartera de crédito a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor \$59.229. En la venta Cooperativa Juriscoop cedió todos los riesgos y beneficios de dicha cartera, es decir, realizó una venta sin responsabilidad; el pago (\$64,837) fue realizado en efectivo y generó para la Cooperativa un ingreso en calidad de prima por \$4.924 millones.

Obligaciones financieras

Cooperativa Juriscoop, en 2024, no tomó nuevas obligaciones crediticias con financiera Juriscoop S.A, pasando de un saldo adeudado al 31 de diciembre de 2023 de \$9.470 millones a un saldo al 31 de diciembre de 2024 de \$4.183 millones (Incluye capital e intereses). Durante el año 2024 Cooperativa Juriscoop pagó a Financiera Juriscoop S.A. por concepto de intereses sobre obligaciones financieras la suma de \$942 millones.

Contratos

Los contratos que tiene Cooperativa Juriscoop con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento corresponden a: servicios corporativos (no suministrados durante 2024), arrendamiento de bienes inmuebles y arrendamiento financiero.

Desde el año 2022, Cooperativa Juriscoop constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles de su propiedad ubicados en la calle 53 #21-29 (Edificio Francisco Flórez Arenas) y la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife; la misma conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a Cooperativa Juriscoop.

3.6.1.2 transacciones entre Cooperativa Juriscoop y Services and Consulting S.A.S.

Services & Consulting S.A.S. es una sociedad comercial vigente, constituida en mayo de 2011, cuyo único accionista es Cooperativa Juriscoop; su NIT. es 900.442.159-3.





Las operaciones de mayor importancia celebradas entre Cooperativa Juriscoop y Services & Consulting S.A.S., durante el 2024 fueron:

Contrato de Prestación de Servicios de Cobranza

Services & Consulting S.A.S., se obliga para con Cooperativa Juriscoop a prestar los servicios de cobranza administrativa, pre-jurídica, judicial y extrajudicial, a nivel nacional, así como envío de mensajes a los asociados, sin exclusividad de ninguna de las partes.

Durante el 2024, Cooperativa Juriscoop canceló a Services & Consulting S.A.S. por concepto de honorarios en el cobro de cartera administrativa, pre-jurídica, judicial y extrajudicial un valor de \$264 millones más IVA.

Contrato de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles

Por este contrato Cooperativa Juriscoop concede a Services & Consulting S.A.S. a título de arrendamiento el uso y goce del inmueble y los muebles correspondientes al mezzanine y al segundo piso del edificio ubicado en la calle 53 No. 21-29 de la ciudad de Bogotá.

Por la vigencia 2024, por este concepto, Cooperativa Juriscoop recibió pagos que ascendieron a la suma de \$84 millones más IVA.

Contrato de prestación de Servicios Corporativos

Entre las partes, se celebró, a partir del primero de julio de 2013, un contrato de prestación de servicios corporativos.

Por el año 2024, por este concepto, Cooperativa Juriscoop recibió pagos que ascendieron a la suma de \$120 millones más IVA.

Operaciones de crédito

Al corte de agosto de 2024 Cooperativa Juriscoop otorgó préstamo a Services & Consulting S.A.S. por valor total de \$5.000 millones; este crédito permitió cancelar obligaciones con las empresas del Grupo, que ascendían a la suma de \$1.785 millones.

El saldo de capital e intereses del crédito al 31 de diciembre de 2024 es de \$4.797 millones; durante 2024 Cooperativa Juriscoop percibió ingresos por intereses por valor de \$546 millones.

Vinculaciones

Durante 2024, Services & Consulting S.A.S. no prestó servicios de gestión de vinculaciones a la Cooperativa.



3.6.1.3 Operaciones entre Cooperativa Juriscoop y la Fundación Progreso Solidario

La Fundación Progreso Solidario es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, con un término de duración indefinido, identificada con el NIT. 900.017.225-1.

La Fundación Progreso Solidario, dentro de sus actividades meritorias, incluye la gestión social a favor de los asociados de Cooperativa Juriscoop.

Durante 2024, entre Cooperativa Juriscoop y la Fundación Progreso Solidario realizaron las siguientes operaciones:

Donación a la Fundación Progreso Solidario

Cooperativa Juriscoop, fortaleciendo la función social y la generación de valor agregado social que realiza la Fundación Progreso Solidario, donó, durante el año 2024 la suma de \$62 millones.

3.6.1.4 Operaciones entre Cooperativa Juriscoop y Servicios JSJC S.A. – en liquidación

Servicios JSJC S.A. En Liquidación es una sociedad comercial que fue declarada disuelta por voluntad de sus accionistas y en estado de liquidación en diciembre de 2013.

Los saldos contables de las operaciones celebradas entre Cooperativa Juriscoop y Servicios JSJC S.A. – En liquidación, en un alto porcentaje (97.91%) tienen su origen con anterioridad al año 2015 y son cuentas por cobrar que Cooperativa Juriscoop ha deteriorado al 100%. Tales cuentas están compuestas por \$1,403 millones otorgados como operaciones de crédito y por \$1,480 millones entregados en calidad de préstamos de capital de trabajo; al cierre de 2024 el valor total acumulado es de \$2,883 millones.

Adicionalmente, en el 2012 se constituyó cuenta por cobrar por valor de \$21 millones por concepto de dividendos correspondientes a la distribución de las utilidades del año 2010. Como en el caso anterior la cuenta se halla deteriorada al 100%.

3.6.1.5 Transacciones entre Cooperativa Juriscoop e Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. (Ubuntec)

Inversiones Ubuntu Tech S.A.S es una sociedad comercial de innovación y tecnología financiera, constituida el 7 de noviembre de 2019, en la que Cooperativa Juriscoop y Financiera Juriscoop S.A. han adquirido participación accionaria y que en julio de 2022 empezó a hacer parte del Grupo Empresarial; su NIT. es 901.338.373-2.

Las operaciones celebradas en 2024 son:



Prestación de Servicios

Durante el año 2024, Cooperativa Juriscoop canceló \$135 millones antes de IVA a Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. por concepto de: compra de tiquetes (\$58 millones), compra de bonos y obsequios (\$2 millones) y servicio de administración de la tienda privilegios Juriscoop (\$75 millones).

3.7. OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS COLATERALES Y AVALES ENTRE JURISCOOP Y SUS PARTES RELACIONADAS ⁵⁵

Cooperativa Juriscoop en 2022 constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles de su propiedad ubicados en la calle 53 #21-29 (Edificio Francisco Flórez Arenas) y la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife; lo anterior conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a la Cooperativa.

Durante 2024 Cooperativa Juriscoop no ha otorgado garantías colaterales o avales.

3.8. COMPROMISOS POR REALIZAR ANTE SUCESOS FUTUROS ⁵⁶

La hipoteca realizada por Cooperativa Juriscoop a favor de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, los contratos de arrendamiento, los de servicios corporativos, el convenio de recaudos y pagos con Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento, los servicios de cobranza con Services & Consulting S.A.S., así como los contratos de compraventa de cartera, ordinariamente estipulan cláusulas que comprometen a las partes a satisfacer determinadas acciones, especialmente en caso de incumplimiento, lo anterior conforme a las condiciones normales del mercado.

Adicional a los compromisos referidos no existen otros que al interior de las entidades del Grupo Empresarial Juriscoop impliquen alcance a la revelación que se hace.

3.9. LIQUIDACIÓN DE PASIVOS POR LA ENTIDAD EN NOMBRE DE UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS ⁵⁷

Durante el año 2024, Cooperativa Juriscoop no adquirió ni pagó pasivos a nombre de sus partes relacionadas.

⁵⁵ NIC 24.21 (h)

⁵⁶ NIC 24.21 (i)

⁵⁷ NIC 24.21 (j)



3.10. LIQUIDACIÓN DE PASIVOS EN NOMBRE DE LA ENTIDAD POR UNA PARTE RELACIONADA, TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS ⁵⁸

Durante el año 2024, Cooperativa Juriscoop no requirió que sus pasivos fueran atendidos por sus partes relacionadas.

3.11. PARTICIPACIÓN EN PLANES DE BENEFICIOS POST-EMPLEO DEFINIDOS Y QUE COMPARTAN RIESGOS ENTRE JURISCOOP Y SUS PARTES RELACIONADAS ⁵⁹

Cooperativa Juriscoop al cierre del periodo sobre el que se informa no tiene participación alguna en planes post-empleo de beneficios definidos donde se comparten riesgos entre las entidades del Grupo Empresarial Juriscoop.

3.12. IMPORTES POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS

Al corte de 2024, Cooperativa Juriscoop adeuda a sus subsidiarias \$380 millones así:

- i) Al cierre del año 2024, Cooperativa Juriscoop adeuda a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento la suma de \$354 millones, por cuentas por pagar diferentes a obligaciones financieras, correspondientes a consignaciones en cuentas de Juriscoop que pertenecen a Financiera Juriscoop (\$54 millones) y doble registro abonado a cuenta de Juriscoop (\$300 millones).
- ii) Inversiones Ubuntu Tech S.A.S: \$4 millones que corresponden a recursos que corresponden a compra de bonos y obsequios y al servicio de administración de Tiendas Privilegios.

Cooperativa Juriscoop a cierre de diciembre de 2024 carece de deudas con otras partes relacionadas.

3.13. IMPORTES POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS

Cooperativa Juriscoop a corte 31 de diciembre de 2024 no registra saldo en sus cuentas por cobrar con partes relacionadas.

Adicionalmente al cierre del 2024 Cooperativa Juriscoop tiene establecida una cuenta por cobrar, por concepto de arrendamiento financiero a Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento (ver numeral 2.1.3 Arrendamiento Financiero).

⁵⁸ NIC 24.21 (j)

⁵⁹ NIC 24.22



3.14. DETERIORO POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO RELATIVAS A SALDOS PENDIENTES DE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al cierre del año 2024 como deudas de dudoso recaudo con partes relacionadas Cooperativa Juriscoop alcanza un valor acumulado de \$2,904 millones, importe por cobrar a 'Servicios JSJC S.A. – En liquidación' compuestos como se indica en numeral 3.6.1.4 Operaciones entre 'Cooperativa Juriscoop y Servicios JSJC S.A. – en Liquidación'; dicho monto que se halla deteriorado al 100%.

3.15. GASTOS RECONOCIDOS DURANTE EL PERIODO POR DEUDAS DE DUDOSO COBRO PARA TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2024, Cooperativa Juriscoop no reconoció gastos por deterioro sobre deudas de dudoso cobro por transacciones entre partes relacionadas.

3.16. INFORMACIÓN QUE REVELAR SOBRE IMPORTES INCURRIDOS POR LA ENTIDAD PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA QUE SE PRESTEN POR UNA ENTIDAD DE GESTIÓN SEPARADA

Cooperativa Juriscoop no realiza este tipo de provisión por cuanto carece de vínculos empresariales que impliquen que personal clave de la gerencia de Cooperativa Juriscoop tenga injerencia en entidades de gestión separada.

3.17. PARTES RELACIONADAS: CONDICIONES DE EQUIVALENCIA DE LAS TRANSACCIONES CON INDEPENDENCIA MUTUA ⁶⁰

De acuerdo con el gobierno corporativo, las operaciones entre Cooperativa Juriscoop y sus partes relacionadas se dan de acuerdo con las condiciones del mercado.

3.18. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON OTRAS ENTIDADES

3.18.1. Operaciones de mayor importancia entre las sociedades controladas y otras entidades, por influencia o interés de Cooperativa Juriscoop

Conforme a lo expuesto en el numeral 2.1.8 Fusión por incorporación de Coofinep Cooperativa Financiera, Cooperativa Juriscoop y Financiera Juriscoop S.A., realizaron dos (2) operaciones como empresas del Grupo Juriscoop: 1) Cesión de activos y pasivos de la actividad financiera, celebrada por Coofinep, como cedente, a Financiera Juriscoop, como Cesionaria.; y 2) La fusión por incorporación de Coofinep, en calidad incorporada, a

⁶⁰ NIC 24.23





Cooperativa Juriscoop, como incorporante. Lo relacionado permitió realizar operación de salvamento de Coofinep.

Las filiales de Cooperativa Juriscoop no celebraron otras operaciones por influencia o interés de Cooperativa Juriscoop.

3.18.2. Operaciones realizadas por Cooperativa Juriscoop con otras entidades en interés de las sociedades controladas

Excepto por lo expuesto en el acápite anterior, durante 2024, Cooperativa Juriscoop no celebró operaciones con otras entidades, en interés de las sociedades controladas.

3.19. DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA TOMADAS O DEJADAS DE TOMAR POR LA SOCIEDAD CONTROLANTE EN INTERÉS DE LAS CONTROLADAS

Durante 2024, Cooperativa Juriscoop no tomó ni dejó de tomar decisiones en interés de las controladas, salvo las relacionadas en forma directa con la operación de salvamento de Coofinep, la ejecución de los contratos y operaciones que actualmente se encuentran vigentes, en los términos allí previstos.

4. OTRAS REVELACIONES

4.1. REVELACIONES DE RIESGOS

La gestión de riesgos es un factor determinante en el cumplimiento de los objetivos de la administración, así mismo, reconociendo la importancia en los cambios del mercado, avances tecnológicos, cambios normativos, regulatorios y buenas prácticas, la Cooperativa Juriscoop cuenta con manuales de SIAR, SARLAFT, SARC, SARO, SGSI y SARL con su respectiva aplicación conforme a los parámetros establecidos y seguimiento por parte del Consejo de Administración, lo anterior, permite a la entidad anticiparse a posibles contratiempos que se puedan presentar, identificar riesgos y establecer controles.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo (SARLAFT)

Durante el año 2024 la Cooperativa Juriscoop mantuvo los estándares de mitigación relacionados con el riesgo del lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, ha cumplido la reglamentación nacional que establece el alcance de las obligaciones frente al riesgo, buenas prácticas y cuenta con las recomendaciones que nos permite conocer las herramientas básicas del SARLAFT, adaptándolo al objeto social desarrollado por la entidad, el tamaño de la organización, tipo de asociados, jurisdicciones donde están nuestros





asociados y canales de atención con los que cuenta la entidad. La cooperativa cuenta con un proceso el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo LAFT.

Cooperativa Juriscoop se encargó de diseñar e implementar el SARLAFT de acuerdo con los criterios y parámetros exigidos y teniendo en cuenta los estándares internacionales requeridos por el Grupo de Acción Financiera Internacional –GAFI, los cuales se han venido desarrollando a cabalidad, lineamientos que nos ha proporcionado la Superintendencia de Economía Solidaria, dentro de la gestión de SARLAFT se realizan los respectivos reportes internos y externos conforme a lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás normas que apliquen para la entidad, adicionalmente, para el proceso de vinculación de proveedores, clientes, asociados, o cualquier tercero con el que se pretenda tener alguna relación actual o contractual un debido proceso de conocimiento, consulta en listas restrictivas y demás procesos que den lugar conforme a la política SARLAFT, así mismo, y con el fin de fortalecer la gestión del riesgo LAFT, el manual de políticas fue actualizado en 2024.

Por otro lado, cabe resaltar que; La estructura organizacional de riesgos es independiente de las unidades de negocios. Las estructuras de decisión de las operaciones de crédito están segmentadas por los montos solicitados y esto hace que las operaciones de mayor cuantía surtan procesos de revisión de varias instancias.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC)

Reconociendo la importancia del manejo del riesgo de crédito y conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II, de la Superintendencia de la Economía solidaria, la Cooperativa Juriscoop cuenta con políticas y procedimientos que permiten una correcta administración del SARC, para ello en el año 2024 se desarrolló un tablero de control en el cual se monitorean diferentes cifras e indicadores de la cartera de crédito, se desarrolla un modelo de capacidad de pago que permite evaluar de una manera integral el perfil de riesgo de los potenciales deudores, lo anterior, entre otros beneficios, ha permitido disminuir el indicador de caídas tempranas y en general minimiza el riesgo de crédito, mejora los indicadores de la cooperativa, etc., así mismo, de forma mensual se realiza el cálculo y comparativo en el resultado del modelo de Pérdida Esperada, éste permite visualizar la probabilidad de incumplimiento de los deudores, adicionalmente, para la gestión del Riesgo de crédito se cuenta con modelos establecidos en el manual de políticas y en los procedimientos de la Cooperativa, los cuales ayudan a la toma de decisiones en lo relacionado con el SARC, Es importante mencionar que en el año 2024 se realizó la actualización del manual de políticas de riesgo de crédito.

Para el seguimiento de los riesgos se tiene implementado un sistema de límites de crédito que buscan garantizar los niveles de riesgo determinados por el Consejo de Administración. Estos límites son monitoreados por el Comité de Riesgos, quien brinda el soporte necesario para generar instancias y niveles de atención en toda la estructura organizacional de la cooperativa, Finalmente, el resultado de la gestión realizada para el SARC es presentada en informes internos y externos conforme a lo establecido por el ente regulador.





Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

Para la gestión de riesgo Operativo, se realizan capacitaciones a las diferentes áreas de la cooperativa sobre el reporte de Eventos de Riesgo Operativo (ERO), con el fin de incentivar a los colaboradores a realizar los respectivos reportes para mitigar la exposición a riesgos operativos, así mismo, se han evaluado los diferentes procesos en la entidad en pro de disminuir tiempos de respuesta, ser más eficientes y establecer controles que permitan el dinamismo de las actividades. Juriscoop cuenta con un manual de políticas el cual es aplicado como buena práctica tomando como referencia la Circular Básica, Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, así mismo, en 2024 es aprobado por el Consejo de Administración el Plan de Continuidad de negocio, documento en el cual se establecen los lineamientos a tomar en caso de presentarse una interrupción parcial o total de las actividades críticas de la cooperativa efecto de la materialización de uno o más riesgos asociados.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL)

Para la correcta administración del riesgo de liquidez, la Cooperativa Juriscoop cuenta con modelos que permiten mitigar las posibles necesidades de liquidez que se puedan presentar, así mismo, en el 2024 se crea un tablero de indicadores de liquidez y financieros, que permiten conocer la evolución de los recursos líquidos y la estructura de la cooperativa en general, en el desarrollo de la actividad la tesorería comparte de forma diaria el valor de los recursos disponibles, información que es utilizada para la correcta administración de los recursos y toma de decisiones, así mismo, se cuenta con modelos internos que permiten visualizar diferentes escenarios, incluidos los escenarios de estrés a los cuales puede verse expuesta Juriscoop, por otro lado, se establecieron comités periódicos internos, en los cuales se evalúa el comportamiento de la liquidez de la cooperativa y permite tomar decisiones en relación con los resultados y proyecciones realizadas, los resultados del monitoreo del SARL son compartidos al Comité de Riesgos de forma mensual y al Consejo de Administración conforme a lo establecido

Con el fin de generar cultura en materia de riesgos en la cooperativa, se realizaron capacitaciones a los trabajadores, incluidas las nuevas vinculaciones sobre generalidades de riesgos.

4.2. RÉGIMEN PRUDENCIAL

De acuerdo con el cronograma de implementación de los sistemas de administración de riesgos del título IV de la circular básica contable y financiera, Cooperativa Juriscoop no está obligada a implementar sistema de administración de riesgo de liquidez, sin embargo, como buena práctica, se cuenta con políticas y procedimientos para la gestión de dicho riesgo dentro de la organización, para ello se hace seguimiento a la relación de solvencia, IRL, entre otros indicadores. Con respecto al fondo de liquidez, no se maneja ya que a diciembre de 2024 la Cooperativa no cuenta con depósitos de los asociados.



4.3. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias en Colombia corresponde al impuesto de renta. Juriscoop por pertenecer al sector solidario y en su calidad de cooperativa se halla catalogada dentro de las entidades de régimen tributario especial del impuesto de renta.

Atendiendo la Ley 1819 de 2016 la Cooperativa, al ser vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, tributa "sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988".

Durante el año 2024 el resultado de la Cooperativa fue afectado con un gasto por Impuesto a las ganancias (renta) de \$1 millón por gastos no deducibles durante la vigencia fiscal 2023. En 2024 no se consideraron gastos o ingresos por conceptos de impuestos a las ganancias.

Cabe señalar que producto de los Resultados acumulados por la implementación de las NIF dentro del patrimonio existe un impuesto diferido que a la tarifa vigente del Impuesto de renta es del orden de \$4,086 millones, el cual será efectivo solo en la medida en que se dispongan de los bienes o derechos que dieron origen a dichos resultados.

Finalmente, respecto del impuesto de renta a pagar por la vigencia fiscal 2024, se han estimado gastos no deducibles por el orden de \$200 millones, lo anterior conlleva un pago del referido impuesto de \$40 millones adicionales.



Fabio Chavarro Gonzalez
Representante legal
C.C. 12135573



Héctor Eduardo Rodríguez Tobasura
Contador Público
T.P. 135937 - T



Luis Humberto Ramirez Barras
Contador Público
T.P. 23004-T
Revisor Fiscal delegado por A&C
Consultoría y Auditoría Empresarial
Ver Opinión Adjunta



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

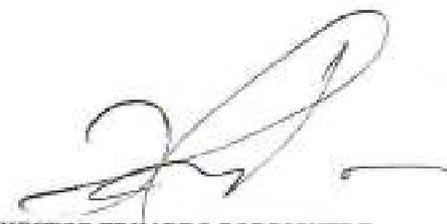
Los suscritos, Fabio Chavarro Gonzalez en calidad de representante legal de Cooperativa Juriscoop N.I.T. 860.075.780 - 9, y el Contador Público Titulado Héctor Eduardo Rodríguez Tobasurá, conforme al artículo 37 de la ley 222 de 1995,

CERTIFICAN

1. Que bajo la responsabilidad de los suscritos se han preparado los estados financieros correspondientes a la vigencia 2024, los cuales se ponen a disposición de asociados y terceros.
2. Que los suscritos han realizado verificación de las afirmaciones contenidas en los estados financieros del año 2024 por lo que aseveran que los hechos económicos se han incorporado y se han revelado buscando atender las exigencias del marco técnico normativo señalado en el decreto único reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015.
3. Que los estados financieros a diciembre 31 de 2024 han sido tomados fielmente de los libros oficiales y las variaciones han sido expuestas en las Notas a los Estados Financieros y/o en informes de la gestión administrativa.
4. Que no hay hechos al final del periodo que exijan ajuste o revelación sobre los estados financieros o sus notas.
5. Que los hechos posteriores, previos a la emisión de esta certificación, hacen parte ordinaria del desarrollo de la actividad Cooperativa.
6. Que no se tiene conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la Cooperativa Juriscoop.

Se expide a los doce días del mes marzo de dos mil veinticinco.


FABIO CHAVARRÓ GONZALEZ
C.C. 12135873
Representante Legal


HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ T
C.C. 7166075
Contador Público
T.P. 135937 - T